



# **ORIENTACIONES**

## **PARA LA ANIMACIÓN**

### **DE JUSTICIA, PAZ E**

### **INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN**

### **(JPIC)**

---

OFICINA DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN

---

OFICINA DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN  
Curia generale dei Frati Minori  
Via Santa Maria Mediatrice, 25  
00165 - Roma - ITALIA  
Tel: +39 0668491218; Fax: +39 0668491266  
Correo electrónico: [pax@ofm.org](mailto:pax@ofm.org)  
<http://www.ofm.org/jpic>

*Composición tipográfica: Oficina de Comunicación OFM - Roma*

# INDICE

<b>Abreviaturas y Siglas .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>2 Fundamentacion del compromiso por JPIC .....</b>	<b>9</b>
2.1    Cómo y por qué surgió JPIC en la Iglesia .....	9
2.1.1.    Justicia, paz e integridad de la creación: valores bíblicos .....	9
2.1.2.    La institución Justicia y Paz, fruto del Concilio Vaticano II .....	10
2.2.    Finalidad y campos de acción del Pontificio Consejo Justicia y Paz .....	12
2.2.1.    Finalidad y mandato.....	12
2.2.2.    Campos de acción de Justicia y Paz.....	12
2.2.3.    Justicia y Paz en las Congregaciones religiosas .....	13
2.3.    Espiritualidad de JPIC .....	14
2.3.1.    Ojos abiertos.....	14
2.3.2.    Corazón sensible .....	14
2.3.3.    “Mano pronta para la obra de caridad que la Iglesia está llamada a realizar en el mundo” .....	15
<b>3. Identidad Franciscana de JPIC .....</b>	<b>17</b>
3.1.    JPIC en la espiritualidad franciscana, en las CC.GG. y en la Orden de Hermanos Menores .....	17
3.1.1.    JPIC: dimensión de nuestro carisma y modo de vida y misión .....	17
3.1.2.    Historia de JPIC en la Orden .....	17
3.1.3.    JPIC en las Constituciones Generales OFM.....	18
3.1.3.1.    La opción por los pobres y la justicia.....	18
3.1.3.2.    La paz .....	19
3.1.3.3.    La integridad de la creación .....	19
3.1.4.    JPIC, valores transversales. Significado de la transversalidad .....	20
3.2.    Integración de JPIC en la Evangelización y en la Formación. ....	20
3.2.1.    JPIC en la Evangelización .....	21
3.2.1.1.    JPIC en las diferentes formas de evangelización.....	23
3.2.1.2.    Proyectos específicos de JPIC .....	23
3.2.2.    JPIC en la Formación .....	24
3.3.    Estructuras de JPIC en la Orden .....	25
3.3.1.    Organización general JPIC .....	25
3.3.2.    Finalidad de la Oficina JPIC .....	26
3.3.3.    Tareas principales de la Oficina JPIC .....	26
3.3.4.    Áreas de animación de la Oficina JPIC .....	26

<b>4.</b>	<b>Papel del Animador de JPIC</b> .....	<b>27</b>
4.1.	Criterios que ha de tener en cuenta el Gobierno de una Entidad al nombrar un Animador de JPIC .....	27
4.2.	Perfil del Animador y de los miembros de la Comisión de JPIC .....	28
4.3.	Misión del Animador y de la Comisión de JPIC .....	28
4.4.	Algunos elementos a tener en cuenta en la animación.....	30
<b>5.</b>	<b>Metodología del trabajo de JPIC</b> .....	<b>33</b>
5.1.	Aprender a leer los signos de los tiempos .....	33
5.2.	Promover la espiritualidad de JPIC .....	34
5.3.	Colaboración con los Secretariados para la Formación y los Estudios y para la Evangelización .....	36
5.4.	Colaboración con la Familia Franciscana .....	36
5.5.	Colaboración con otras organizaciones eclesiales y laicas .....	37
5.6.	Relación con los movimientos sociales. ....	37
5.7.	Comunicación .....	38
5.8.	Criterios para solicitar a la Oficina de JPIC de Roma colaboración para “acciones urgentes” .....	39
5.9.	Sugerencias sobre cómo preparar un programa de animación provincial.....	39
5.9.1.	Contexto:.....	39
5.9.2.	Preparando el programa: .....	40
5.10.	Las mejores prácticas: ideas que han sido útiles para otros .....	41
5.11.	Sugerencias para animar los valores de JPIC en la vida cotidiana de la Fraternidad .....	41
5.12.	Cómo “llevar” una reunión.....	43
5.13.	Materiales – Recursos .....	44
<b>6.</b>	<b>Apéndices</b> .....	<b>47</b>
	Apéndice 1: Decálogo de los Animadores de JPIC .....	47
	Apéndice 2: Modelos de estatutos de JPIC .....	48
	A: Modelo de estatutos de JPIC de la Entidad .....	48
	B: Modelo de estatutos de JPIC para una Conferencia .....	49
	Apéndice 3: Un modelo concreto de compromiso social .....	52
	Apéndice 4: Modelos de análisis social .....	54
	Modelo I: Formato sencillo .....	54
	Modelo II: Un Formato de Acción-orientada por el Análisis Social ...	55
	Apéndice 5: Glosario.....	57

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

### **Sagrada Escritura**

<b>Am</b>	Amós
<b>Ap</b>	Apocalipsis
<b>1Cor</b>	Primera Corintios
<b>Dt</b>	Deuteronomio
<b>Ex</b>	Éxodo
<b>Flp</b>	Filipenses
<b>Gál</b>	Carta a los Gálatas
<b>Gn</b>	Génesis
<b>Heb</b>	Carta a los Hebreos
<b>Jn</b>	Evangelio de san Juan
<b>Jr</b>	Jeremías
<b>Is</b>	Isaías
<b>Lc</b>	Evangelio de san Lucas
<b>Lv</b>	Levítico
<b>Mc</b>	Evangelio de san Marcos
<b>Mt</b>	Evangelio de san Mateo
<b>1Pe</b>	Primera de Pedro
<b>Rom</b>	Romanos
<b>Sal</b>	Salmos
<b>1Tes</b>	Primera Tesalonicenses
<b>2Tes</b>	Segunda Tesalonicenses.

### **Escritos de san Francisco**

<b>Adm</b>	Admoniciones
<b>AID</b>	Alabanzas al Dios Altísimo
<b>AlHor</b>	Alabanzas para todas las Horas
<b>1CtaC</b>	Primera Carta a los Custodios
<b>1CtaF</b>	Carta a los Fieles [1ª redacción]
<b>2CtaF</b>	Carta a los Fieles [2ª redacción]
<b>ParPN</b>	Paráfrasis del Padrenuestro
<b>1R</b>	Primera Regla
<b>2R</b>	Segunda Regla
<b>SaVir</b>	Saludo a las virtudes
<b>Test</b>	Testamento
<b>VerAl</b>	La verdadera alegría

### **Biografías de san Francisco**

<b>1C</b>	Celano: Vida primera
<b>2C</b>	Celano: Vida segunda.
<b>EP</b>	Espejo de perfección
<b>Flor</b>	Floreillas
<b>LM</b>	Leyenda mayor de san Buenaventura
<b>LP</b>	Leyenda de Perusa
<b>TC</b>	Leyenda de los tres compañeros

**Documentos de la Iglesia**

- CA** *Centessimus annus* Carta encíclica de Juan Pablo II, 1991.  
**CIC** *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1992.  
**DCE** *Deus caritas est*, Carta encíclica de Benedicto XVI.  
**EN** *Evangelii nuntiandi*, Exhortación Apostólica, 1975, de Pablo VI.  
**GS** *Gaudium et spes*, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo del Concilio Vaticano II, 1965.  
**LE** *Laborem exercens*, Carta encíclica de Juan Pablo II, 1981.  
**MM** *Mater et Magistra*, Carta encíclica de Juan XXIII, 1961.  
**NMI** *Novo Millennio Ineunte*, Carta apostólica de Juan Pablo II, 2001.  
**OA** *Octogesima adveniens*, Carta apostólica de Pablo VI, 1971.  
**PP** *Populorum progressio*, Carta encíclica de Pablo VI, 1967.  
**RH** *Redemptor hominis*, Carta encíclica de Juan Pablo II, 1979.  
**SCar** *Sacramentum caritatis*, Exhortación apostólica de Benedicto XVI, 2007.  
**SRS** *Sollicitudo rei socialis*, Carta encíclica de Juan Pablo II, 1987.  
**VC** *Vita consecrata*, Exhortación apostólica de Juan Pablo II, 1996.

**Documentos de la Orden**

- Bah** *El Evangelio nos desafía*, mensaje del Consejo Plenario de Bahía, Brasil, 1983.  
**CC.GG.** *Constituciones Generales*, Roma 2004.  
**EE.GG.** *Estatutos Generales*  
**Epp** *Estatutos peculiares de la Oficina General de JPIC*  
**FP** *La Formación Permanente en la Orden de los Hermanos Menores*, Roma 1995.  
**NIF** *Nuestra identidad franciscana. Para una lectura de las CC.GG.* Secretariado General para la Formación y Estudios, Roma 1990  
**RFF** *Ratio Formationis Franciscanae*, Roma 2003.  
**RS** *Ratio Studiorum OFM*, Roma 2001.  
**LITEV** *Llenar la Tierra del Evangelio de Cristo*. El Ministro General a los Hermanos Menores sobre la evangelización: de la tradición a la profecía. Roma, 1996.  
**Prioridades:** *Seguidores de Cristo al servicio de un Mundo fraterno*. Guía para la profundización de las Prioridades de la Orden de los hermanos Menores (2003-2009)  
**Sdp** *El Señor te dé paz*, Documento del Capítulo General OFM, Roma 2003.  
**Shc** *El Señor nos habla en el camino*, Documento del Capítulo General Extraordinario OFM, Roma 2006.

**Otras siglas**

- DSI** Doctrina Social de la Iglesia  
**FI** Franciscans International  
**JPIC** Justicia, Paz e Integridad de la Creación  
**OFM** Orden de Frailes Menores  
**OFS** Orden Franciscana Seglar  
**ONG** Organización No Gubernamental

# 1.

## INTRODUCCIÓN

Los valores de justicia, paz y cuidado de la creación son parte esencial de nuestra vida cristiana. El discurso programático de Jesús en el capítulo 4 del Evangelio de Lucas, tomado de Isaías, subraya esta idea: “El espíritu del Señor está sobre mi, porque me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y dar la vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4, 18-19). El Sínodo de los Obispos de 1971 declaró:

“La acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva”<sup>1</sup>.

Nuestras Constituciones Generales refuerzan este compromiso:

“Los hermanos, seguidores de San Francisco, están obligados a llevar una vida radicalmente evangélica, es decir: en espíritu de oración y devoción y en comunión fraterna; a dar testimonio de penitencia y minoridad; y, abrazando en la caridad a todos los hombres, a anunciar el Evangelio al mundo entero, **a predicar con las obras la reconciliación, la paz y la justicia y a mostrar un sentido de respeto hacia la creación**” (CC.GG. 1,2)

Estos valores no pueden permanecer simplemente en el papel; sino que se deben concretar de diferentes modos en nuestra vida diaria. La tarea resulta más difícil en un mundo violento que es cada vez más

complejo. La Orden de Hermanos Menores ha tomado en serio el reto de encarnar los valores de JPIC. Nuestros documentos hablan repetidamente de la necesidad de vivir este aspecto de nuestra vocación, y tenemos una buenas estructuras, a todos los niveles, que ayudan en ese objetivo. Sin embargo, todos los documentos y estructuras dependen en gran medida de la dedicación, preparación y trabajo de los hermanos nombrados para animar entre nosotros la vivencia de esos valores. Ciertamente, a nivel de Entidad, son el Ministro provincial y su Definitorio los responsables de la animación de los frailes en todas las áreas, incluyendo la de JPIC. Pero, como en otras áreas, los EE.GG. piden el nombramiento de Animadores de JPIC, que puedan llevar adelante más concretamente esta tarea en nombre del Provincial y del Definitorio.

La formación de nuestros Animadores ha sido una prioridad de la Oficina de JPIC de Roma desde su creación en 1980, y todos nuestros encuentros incluyen una parte de formación teórico-práctica. Pero los Animadores han ido pidiendo también algo escrito, una guía que pueda servir como orientación a aquellos hermanos interesados en JPIC, especialmente aquellos que comienzan su tarea como Animadores. La Oficina de JPIC incluyó esto en su programa de trabajo para los años 2003-2009 que fue aprobado por el Definitorio general. Hace dos años el Consejo Internacional de JPIC confiaba la tarea de preparar dichas orientaciones a los hermanos de la Oficina de JPIC de Roma. Desde entonces hemos estado trabajando en este proyecto, con la ayuda del Comité de Animación, del Consejo Internacional, y de muchos Animadores. El resultado es este librito.

Hemos querido presentar algo que sea al mismo tiempo teórico y práctico. Incluye

<sup>1</sup> SINODO DE OBISPOS (1971), *La justicia en el mundo*, Introducción

la historia de JPIC en la Iglesia y en la Orden, los fundamentos de nuestro compromiso como Orden a favor de JPIC, reflexiones sobre la integración de JPIC en todos los aspectos de nuestra vida y ministerios, y las estructuras de JPIC en la Orden. De forma muy práctica trata también del papel y de la misión del Animador de JPIC, criterios para nombrar Animadores de JPIC, y la metodología para hacer el trabajo. La sección sobre metodología comprende el análisis de la realidad y la lectura de los signos de los tiempos, promoción de la espiritualidad de JPIC, la colaboración dentro y fuera de la Orden, sugerencias para preparar un plan provincial de animación de JPIC y para animar la vida cotidiana de los frailes, ideas prácticas para realizar una reunión, la necesidad de una comunicación que sea efectiva, y una oferta de materiales que pueden ayudar en el trabajo. Los Apéndices ofrecen un modelo concreto de Estatutos de JPIC para las Entidades, cómo hacer el análisis social, y cómo imple-

mentar nuestros valores en una situación específica.

Estas orientaciones no pretenden abarcar todo. No podemos incluir todas las herramientas necesarias para el trabajo de JPIC, ni tampoco podemos abordar adecuadamente todas las realidades sociales y culturales que forman parte de nuestra experiencia franciscana internacional. Esperamos, sin embargo, que los temas incluidos puedan servir como una introducción a aquellos hermanos a los que se les ha confiado en la Orden la tarea importante de animar JPIC. Usad este material en el modo que mejor os pueda ayudar. Adaptadlo de la manera que mejor os sirva para vuestra realidad local. Compartid este material con los frailes y con la gente de buena voluntad que busca un mundo marcado por los valores del Reino de Dios. Ojalá que estas orientaciones puedan servir como un catalizador que ayude a promover la Justicia, la Paz y el Cuidado de la Creación.

Fr. Joe Rozansky OFM  
Fr. Vicente Felipe OFM  
*Oficina de JPIC – Roma*

“ *La justicia, la paz y la integridad de la creación son sobre todo valores del Reino de Dios* ”



## 2.

### FUNDAMENTACIÓN DEL COMPROMISO POR JPIC

#### 2.1.

#### CÓMO Y POR QUÉ SURGIÓ JPIC EN LA IGLESIA

**A**ntes de hablar de la institución, hay que decir que justicia y paz e integridad de la creación son, en primer lugar, valores bíblicos y, en segundo lugar, una institución eclesial creada para promover en la Iglesia, en cada uno de los cristianos, y en todos los organismos eclesiales, la vivencia y el compromiso a favor de esos valores.

##### 2.1.1.

##### Justicia, paz e integridad de la creación: valores bíblicos

La justicia, la paz y la integridad de la creación son sobre todo valores del Reino de Dios. Por consiguiente, Dios mismo está implicado y comprometido para que nuestro mundo sea justo, reconciliado y ofrezca una vida digna a todas las criaturas. S. Francisco tenía la conciencia de la misión de Dios como creador, liberador y redentor. Por su santa voluntad y por el Hijo con el Espíritu Santo ha creado todas las cosas, espirituales y corporales, y las hizo a su imagen y semejanza. “Y te damos gracias porque, al igual que nos creaste por tu Hijo, así, por el santo amor con que nos amaste, quisiste que El, verdadero Dios y verdadero hombre, naciera de la gloriosa siempre Virgen Beatísima Santa María, y que nosotros, cautivos, fuéramos redimidos por su cruz, sangre y muerte.” (1R XXIII, 3).

En la historia bíblica, en el evento del éxodo (cf. *Ex* 3, 7-12; *Dt* 26, 5-11), en la celebración de la alianza entre Dios y su pueblo (*Ex* 19, 3-6), en la actuación y mensaje de los profetas (cf. *Is* 52,7-10; 55,1-3) y con el regreso del exilio (cf. *Is* 9, 1-6; 45,

20-25), Dios aparece cercano a su pueblo y se revela como Aquél que salva, que libera, que es justo y misericordioso (cf. *Sal* 103), que protege al pobre, a la viuda y al huérfano (cf. *Sal* 72), que conduce a su pueblo hacia un futuro de esperanza, de paz, de reconciliación (cf. *Is* 2, 1-5). Los profetas son en particular hombres de Dios que revelan el proyecto de Dios.

En Jesucristo, Dios revela la voluntad de recrear la humanidad y toda la creación (cf. *Col* 1, 15-20). La encarnación es el misterio que hace resplandecer la minoridad de Dios, su condición de siervo de la humanidad (cf. *Flp* 2, 6-8), el acercamiento a los pobres y a los pequeños, la decisión de ser Dios-con-nosotros. Jesús, en su discurso programático, según el evangelista Lucas, se presenta como Aquel que ha sido consagrado por el Espíritu para traer una Buena Nueva a los pobres, para anunciar la liberación de los oprimidos y a los cautivos, para sanar a los ciegos y proclamar un año de gracia del Señor (cf. *Lc* 4,16-19). Estos son los signos del Reino. De hecho, la misión de Jesús está centrada en el anuncio y en el testimonio del Reino de Dios.

El núcleo central de la buena nueva que Jesús anuncia es la salvación en cuanto don de Dios que es liberación de todo aquello que oprime al hombre, sobre todo del pecado y del maligno. Reino y salvación son dos palabras-claves en la evangelización de Jesús. La proclamación del Reino de Dios, Jesús la cumple mediante la predicación incansable, “una doctrina nueva, enseñada con autoridad” (*Mc* 1,27), y a través de numerosos signos. “Los signos a los cuales él le da una gran importancia: los pequeños, los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de aquellos que creen en Él” (*EN*, 12).

Entre los valores del Reino de Dios, la justicia y la paz reciben una centralidad particular. En el pasaje evangélico de las bienaventuranzas, la verdadera *carta magna* del Reino de Dios, son declarados bienaventurados aquellos que tienen hambre y sed de justicia y son perseguidos por causa de ella, porque “de ellos es el Reino de los Cielos” (*Mt* 5, 6.10). De igual manera, son bienaventurados los “que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (*Mt* 5,9). En otro pasaje, Jesús indica claramente el primado de la vida cristiana “Buscad primero el Reino de Dios y su justicia” (*Mt* 6,33). El mismo ha buscado en primer lugar el Reino de Dios y su justicia, ha dado testimonio de hambre y sed de justicia y ha sido perseguido por causa de ella. El mismo ha sido fuente, donador y operador de paz.

La salvación ofrecida por Jesús involucra toda la vida. Jesús salva y libera a la persona humana en todas sus dimensiones, de manera integral. Como el Buen Pastor, Él quiere compartir con nosotros su vida y ponerse al servicio de la vida. Él cura el cuerpo, perdona los pecados, reinserta a las personas en la comunidad, crea relaciones de amistad y de convivencia en torno a la mesa con los marginados públicos y los pecadores, realiza el signo del compartir, se acerca a los leprosos y los toca, pone las personas de pie, las motiva al servicio, denuncia las contradicciones de los poderosos y de la autoridad religiosa y política, valora y da dignidad a las mujeres y a los niños, invita a todos a la conversión, a la fe, a la confianza en Dios Padre, a la compasión con los pobres, en la escucha y el poner en práctica su Palabra, a la praxis del amor, incluso con los enemigos.

La justicia practicada y anunciada por Jesús está unida a la misericordia. La paz que Él ofrece no es como la del mundo, sino que es fruto de una profunda reconciliación. Para ofrecer y operar la justicia y la paz con una nueva eficacia, Él ha escogido la vía del amor hasta el extremo de ofrecer su vida. Y esto es también el anuncio más

creíble del Reino: El ha revelado al Dios del Reino como un Dios de amor que se ofrece para salvar, para justificar, para reconciliar al mundo. La resurrección es la confirmación de la fuerza salvadora que pasa a través del camino de la cruz, de la donación, del servicio, de la fidelidad a la voluntad amorosa de Dios. Cristo resucitado es el paradigma de la nueva humanidad. Quien lo encuentra, lo acoge, cree que Él cambia la vida, experimenta una nueva vida, recibe su Espíritu, se convierte en hijo/a de Dios Padre, entra en una nueva alianza, forma parte de la comunidad de hermanos redimidos, abierta a personas de todas las razas, de todas las culturas, de todas las etnias.

Incluso las criaturas todas participan del don de la libertad ofrecida por el evento Jesucristo: “La creación entera espera con impaciencia la revelación de los hijos de Dios; (...) y nutre la esperanza de ser liberada de la esclavitud de la corrupción, para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios.” (*Rm* 8,19-21). Si en Cristo, Primogénito de toda la creación, fueron creadas todas las cosas en los cielos y en la tierra y en él todo tiene su consistencia, en su muerte y resurrección Jesucristo reconcilia todas las cosas: el universo entero, “lo que hay en la tierra y en los cielos” (cf. *Col* 1, 15-20).

---

### 2.1.2.

#### La institución Justicia y Paz, fruto del Concilio Vaticano II

---

No exageramos al decir que la espiritualidad anterior al Vaticano II era, en general, una espiritualidad poco bíblica, intimista y desencarnada, que tenía las siguientes características:

- La salvación era algo individual que se refería al alma y a la vida ultraterrena, y la práctica cristiana tenía como fin obtenerla.
- Se sospechaba del mundo (enemigo

del alma); la “fuga mundi” (huida del mundo) era propuesta como camino de perfección.

- La santificación consistía en la purificación y en la perfección interior obtenidas por medio de las prácticas religiosas, ascéticas y morales y a través de la vivencia de las obras de misericordia.

En resumen, existía un concepto de Dios, de la salvación cristiana y de la misión de la Iglesia que hacía que en la inmensa mayoría del pueblo cristiano estuviera ausente la preocupación por los problemas sociales y políticos vinculados a la cuestiones de la justicia, de la paz y de la salvaguardia de la creación.

Es verdad que ya antes del Concilio Vaticano II, especialmente desde la *Rerum Novarum*, se había ido produciendo un cambio notable en ese tipo de espiritualidad, de modo que había ido creciendo en la Iglesia la preocupación por la solución de los problemas sociales y políticos. Pero es sobre todo el Concilio Vaticano II, en la *Gaudium et Spes*, donde se asegura que el compromiso en el campo social y político se conecta directamente con la misión recibida de Cristo: “*La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina*” (GS 42).

Entre las muchas aportaciones del Concilio a la Iglesia, una de las más importantes y que ha condicionado y orientado otras muchas es su actitud respecto al mundo, la historia y lo social. A partir de la espiritualidad bíblica, el Concilio hizo que la Iglesia volviera su mirada al mundo y a la historia. En *Gaudium et Spes* hay una valoración positiva del mundo, puesto que ha sido creado por Dios, redimido por Cristo y llamado a la plenitud; y un aprecio

de la realidad histórica, puesto que en ella se revela Dios salvando a los hombres. El Concilio orientó a toda la Iglesia y a cada cristiano en el servicio al mundo, para la construcción del Reino. Esta orientación queda descrita en el famoso comienzo de la *Gaudium et Spes*: “*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez, gozos y esperanza, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo*” (GS 1). Por la encarnación, el Reino de Dios y la salvación pasan por la transformación de la historia. Es en la historia conducida por el Espíritu donde va creciendo el Reino de Dios a cuyo servicio está la Iglesia. De modo que queda abierto un camino en la siguiente dirección:

- **escuchar al mundo:** leer los signos de los tiempos estando dentro del mundo, participando de sus gozos y preocupaciones. Por eso, se ha ido produciendo un éxodo de la Iglesia hacia la periferia.
- **asumir los anhelos, valores, clamores y logros del mundo:** libertad, igualdad, participación, pluralismo, democracia, preocupación por la justicia...
- **ofrecer una práctica evangélica** basada en el testimonio de vida, en el servicio, la colaboración y la solidaridad.
- **para transformar el mundo según los valores del Reino.**

De la enseñanza conciliar han partido tantos avances teológicos posteriores sobre la promoción de la justicia como parte integrante del Evangelio (cf. Sínodo 1971), sobre la fuerte relación de tipo evangélico y teológico que existe entre evangelización y promoción humana, ...”*No es posible aceptar que la obra de la evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo*

que sufre o padece necesidad” (EN 31)... Bastaría recordar Sínodos, Encíclicas sociales, documentos episcopales... En todos ellos se ha tomado en serio la orientación tantas veces repetida por Juan Pablo II desde el comienzo de su pontificado: “*El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social (...) este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión*” (RH 14).

Como consecuencia del Concilio que impulsó a la Iglesia a preocuparse del mundo, Pablo VI instituyó en enero de 1967 la Comisión Pontificia “IUSTITIA ET PAX”, tal y como había deseado la GS nº 90:

*“El Concilio, considerando las inmensas calamidades que oprimen todavía a la mayoría de la Humanidad, para fomentar en todas partes la obra de la Justicia y el Amor de Cristo a los pobres, juzga muy oportuno que se cree un Organismo universal de la Iglesia que tenga como función estimular a la Comunidad católica para promover el desarrollo de los países pobres y la Justicia social internacional”*

## 2.2.

### FINALIDAD y CAMPOS DE ACCIÓN DEL PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA y PAZ

El 20 de abril de aquel mismo año 1967 Pablo VI se dirigía a la recién creada Comisión de JUSTICIA y PAZ con estas palabras:

*“Representáis ante nuestros ojos la realización del último voto del Concilio (GS 90). Como en otros tiempos, una vez construida la Iglesia o el campanario se colocaba en la cima del tejado un gallo, como símbolo de vigilancia en la fe y en todo el programa de vida cristiana; de la misma forma, sobre el edificio espiritual del Concilio se ha colocado a este Comité, que no tiene más misión que mantener abiertos los ojos de la Iglesia,*

*el corazón sensible y la mano pronta para la obra de caridad que está llamado a realizar con el mundo, con objeto de promover el progreso de los pueblos más pobres y favorecer la justicia social entre las naciones.”*

Tras un periodo experimental de diez años, el mismo Pablo VI, con un nuevo Motu Proprio (Justitiam et Pacem), del 10 de diciembre de 1976, dio a la Comisión su mandato definitivo. Por fin, con la reorganización de la Curia Romana, efectuada por la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* (1988), el Papa Juan Pablo II transformó la Comisión Pontificia en Pontificio Consejo Justicia y Paz, reconfirmando, básicamente, sus funciones.

#### 2.2.1.

##### Finalidad y mandato

La finalidad y el mandato del Pontificio Consejo están definidos en modo sintético y preciso en la *Pastor Bonus*, cuyo texto se propone a continuación íntegramente:

#### Artículo 142

*El Consejo tiene como finalidad promover la justicia y la paz en el mundo según el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia*

#### Artículo 143

**§1.** *Profundiza la doctrina social de la Iglesia, trabajando para que se difunda ampliamente y se aplique entre los hombres y comunidades, especialmente en lo que se refiere a que las relaciones entre obreros y empresarios se impregnen más y más del espíritu del Evangelio.*

**§2.** *Recoge informaciones y resultados de encuestas sobre la justicia y la paz, el desarrollo de los pueblos y las violaciones de los derechos humanos, los evalúa y, según los casos, comunica a las asambleas de obispos las conclusiones obtenidas; fomenta las relaciones con las asociaciones católicas internacionales y con otras instituciones existentes, incluso fuera de la*

*Iglesia católica, que trabajen sinceramente por alcanzar los bienes de la justicia y de la paz en el mundo.*

**§3.** *Trabaja con afán para que se forme entre los pueblos una sensibilidad respecto al deber de promover la paz, especialmente con ocasión de la Jornada para lograr la Paz en el mundo.*

---

### 2.2.2.

#### **Campos de acción de Justicia y Paz**

---

**JUSTICIA.** Entran en este ámbito las cuestiones correspondientes a la justicia social con los problemas específicos del mundo del trabajo; injusticia internacional, con los problemas relativos al desarrollo y su dimensión social. También anima la reflexión, bajo el perfil ético, de la evolución de los sistemas económicos y financieros, y examina esta problemática unida a la cuestión ambiental y al uso responsable en la administración de los bienes de la tierra.

**PAZ.** Encargado de reflexionar sobre los problemas relativos a la guerra, al desarme, a los armamentos y al comercio de las armas, a la seguridad internacional y a la violencia bajo sus diversos y cambiantes aspectos (terrorismo, nacionalismo exacerbado, etc.), fija también su atención en los sistemas políticos y en el compromiso de los católicos en el campo político. Se encarga también de promover la Jornada Mundial de la Paz.

**DERECHOS HUMANOS.** Dedicar una atención particular a este aspecto, que ha asumido una importancia creciente en la misión de la Iglesia. La DSI ha puesto especialmente de manifiesto la dignidad de la persona humana como fundamento para la promoción y la defensa de sus derechos inalienables.

**¿Y LA ECOLOGÍA?** Si nos fijamos, en el origen de Justicia y Paz no entraba apenas la preocupación sobre la ecología.

Todavía en 1967 era escasa en la sociedad esta preocupación. La primera Conferencia de Naciones Unidas sobre ecología se celebró en 1972 en Estocolmo. En ese año se publica también el libro del Club de Roma “*Los límites del crecimiento*”<sup>2</sup> que es una señal de alarma mundial. Es una temática que está muy poco presente en el magisterio de Pablo VI. Ha sido en el Pontificado de Juan Pablo II cuando en la Iglesia se ha ido desarrollando más esa sensibilidad. De hecho Juan Pablo II tiene un magisterio abundantísimo. Pero esta preocupación eclesial ha ido de la mano de la preocupación creciente en la sociedad. Esa preocupación va siendo muy fuerte en los años 80 y alcanza un punto álgido en 1992 en la Conferencia de Río sobre *Ecología y Desarrollo*. De hecho, a nivel cristiano fueron los procesos conciliares de la primera Asamblea Eumérica Europea de Basilea (1989) “*Paz y justicia para toda la creación*” y de la Asamblea Eumérica Mundial de Seúl (1990) “*Justicia, Paz e Integridad de la Creación*”, impulsadas principalmente por el Consejo Mundial de las Iglesias los que vincularon los problemas de la ecología a los de la justicia y de la paz, popularizando la expresión “integridad de la creación”, que más tarde se fue incorporando al nombre de los organismos creados en las Congregaciones.

---

### 2.2.3.

#### **Justicia y Paz en las Congregaciones religiosas**

---

Una vez instituida la Pontificia Comisión de Justicia y Paz les fue propuesta a las Conferencias Episcopales el organizar comisiones nacionales, lo que han hecho la mayoría de los países. Igualmente muchos obispos las han creado en sus diócesis. También Órdenes y Congregaciones religiosas han creado estas comisiones, que posteriormente han denominado de

---

<sup>2</sup> D.H. MEADOWS et al., *The Limits to Growth*, Universe Books, 1972 (trad. esp.: *Los límites del crecimiento*, FCE, México, 1972)



“*Justicia, Paz e Integridad de la Creación*”. Siguiendo los pasos del Pontificio Consejo, la misión de estas Comisiones es:

- Sensibilizar e iluminar al Pueblo de Dios, especialmente a los miembros del propio Instituto, en lo que se refiere a los problemas de la justicia nacional e internacional, del desarrollo, de los derechos humanos, de la paz y de la integridad de la creación.
- Hacer conscientes a los miembros del propio Instituto religioso de la necesidad de replantearnos nuestro estilo de vida y nuestra misión en un mundo marcado por enorme injusticias, violencias y pobreza, en coherencia con lo que creemos.
- Impulsar y estimular el compromiso de los religiosos y religiosas, de los cristianos y de los ciudadanos en el campo de las actividades político-sociales y cívicas.
- Promover acciones, junto con otros, a favor de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y de la salvaguardia de la creación, que hagan operativa la contribución del propio Instituto en estos campos.

## 2.3.

### ESPIRITUALIDAD DE JPIC

Pablo VI decía que la misión de Justicia y Paz era “mantener abiertos los ojos de la Iglesia, el corazón sensible y la mano pronta para la obra de caridad que está llamada a realizar con el mundo”. En esa frase ya se apunta la espiritualidad de JPIC.

#### 2.3.1.

##### Ojos abiertos

Y también oídos abiertos al mundo para poder estar de veras presente en él. Se trata de estar atentos a la vida, a lo que

ocurre, para ver y escuchar los gritos del mundo en el que vivimos, para ver la vida con los ojos de Dios, para darnos cuenta de la acción del Espíritu en nuestro mundo, y para escuchar las llamadas que recibimos desde la realidad a colaborar con esa acción del Espíritu.

Estar atentos, escuchar y ver, al estilo de Dios que está abajo, lo que ocurre en la vida diaria, alrededor nuestro, en los acontecimientos, en la historia...Al Dios cristiano se le encuentra sobre todo en la Palabra Encarnada, Jesús, el Hijo (cf. *Heb 1,1-4*). Hemos de encontrarlo en y desde el pesebre (cf. *Gál 4,4; Rom 1,3; Lc 2,6-7*), en y desde el pan compartido, en y desde la cruz (cf. *Jn 6; Lc 22,14.20; Jn 13*). Y todos sabemos con qué gente andaba fundamentalmente Jesús: los pequeños, los marginados, con aquellos a los que el sistema no les dejaba ni ser, ni tener, ni poder. Es la *kénosis* de Jesús de la que nos habla la carta a los Filipenses.

En ese estilo de Dios es donde se basa la minoridad franciscana. Esa es la perspectiva franciscana de mirar la realidad, de juzgarla críticamente y de participar en ella: la de los preferidos de Jesús y de Francisco, la de los pobres, aquellos que se encuentran desvalidos e indefensos (cf. *CC.GG. 97,2; RFF 143; 162; 180*)

#### 2.3.2.

##### Corazón sensible

Aquel ver, conocer y saber de la realidad del mundo, del sufrimiento y de los pobres no es algo frío, que se hace desde la distancia o sólo desde el estudio. Para que el conocimiento de la realidad nos mueva a trabajar en su transformación, tiene que afectarnos, tiene que alcanzar lo profundo de nuestra persona, el corazón, y convertirse en compasión. Sólo se sabe lo que se padece, o mejor, lo que se com-padece. Para el cristiano el único conocimiento válido es el que lleva a la compasión; como de-

cía I. Ellacuría, el que lleva a “*encargarse y a cargar*” con el sufrimiento de la gente.

Pero para mantener el corazón sensible, y para que se avive la compasión es muy necesario estar en contacto con los problemas y con las personas que sufren. El lugar social en el que estamos situados, nuestro habitat y nuestro estilo de vida pueden condicionar mucho nuestra mirada sobre la realidad, hasta el punto que nos pueden impedir verla haciéndonos merecedores del reproche de Jesús a sus discípulos: “*¿Aún no entendéis ni comprendéis? ¿Acaso tenéis embotado el corazón, pues teniendo ojos no veis y teniendo oídos no entendéis?*” (Mc 17b-18).

Los franciscanos sabemos claramente por Francisco y por nuestras CC.GG. cuál es nuestro lugar social y nuestro camino para vivir la compasión: Estamos llamados a “*vivir como menores entre los pobres y débiles*” (1R 9,2; cf. CC.GG. 66,1; 97,1), padeciendo las consecuencias de esa solidaridad que a veces serán la incomprensión y la cruz (cf. CC.GG. 99).

### 2.3.3.

#### “Mano pronta para la obra de caridad que la Iglesia está llamada a realizar en el mundo”

La caridad es el amor de Dios que hay que hacer presente en el mundo. La acogida y la experiencia del Dios que es amor nos lleva a poner en el centro de nuestra vida cristiana el amor a Dios y a los hombres. Y el amor al prójimo, como dice la Primera Carta de Juan, es la señal del amor a Dios. Pero la caridad o el amor, entendido como la relación de fraternidad y solidaridad entre las personas que intenta que el “otro”

o los “otros” sean más, posean más vida y la tengan cada vez más en plenitud, tiene diversas manifestaciones según sea el tipo de relaciones que se establezcan entre las personas: relaciones de familia, matrimonio, amistad, ayuda individual de tipo psicológico, económico, etc. Una de esas formas de relación es la estructural o política.

Respecto a los pobres y a la paz, la caridad tiene varias formas de expresarse:

- Hay una caridad que se expresa en las relaciones cortas, interpersonales, en las relaciones comunitarias, en las que el otro tiene un rostro concreto: familia, amigos, vecinos, comunidad, pobres (en este caso se expresa como servicio, acompañamiento asistencia, promoción...)
- La caridad también se expresa en las relaciones sociales, estructurales o políticas: la llamada “caridad política”<sup>3</sup> que es un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a todos los hombres y mujeres, considerados como hermanos, a favor de un mundo más justo y más fraterno con especial atención a las necesidades de los más pobres.

JPIC promueve esas diversas formas de expresarse la caridad, pero está llamada a promover especialmente la **caridad política**, aquella que busca eliminar las causas que provocan la pobreza y la violencia. Por tanto, *mano pronta* para la promoción integral de los sectores sociales frágiles y excluidos y para una acción transformadora de las “*estructuras de pecado*” (cf. SRS 36», 36b, 36c, 36f, 37c, 37d, 38f, 39g, 40d, 46e) que oprimen y deterioran la existencia de tantos seres humanos.

3 PIO XI, “Allocuzione ai dirigenti della Federazione Universitari Cattolici Italiani” 18-XII-1927 (Discorsi di Pio XI, t. 1, D. Bertetto Ed., Torino 1960, p. 743). Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, nn. 207-208

*“ Los valores de JPIC  
están ya presentes  
en nuestra Orden  
desde su inicio porque  
son valores de la  
espiritualidad de  
Francisco ”*



# 3.

## IDENTIDAD FRANCISCANA DE JPIC

### 3.1.

#### JPIC EN LA ESPIRITUALIDAD FRANCISCANA, EN LAS CC.GG. Y EN LA ORDEN DE HERMANOS MENORES

##### 3.1.1.

##### JPIC: dimensión de nuestro carisma y modo de vida y misión

Para comprender el sentido de esta estructura de la Orden que se llama JPIC, es muy importante entender que Justicia, Paz e Integridad de la Creación son fundamentalmente, y antes que nada, como hemos dicho antes, unos valores, una espiritualidad. De hecho, JPIC nace de una espiritualidad centrada en el proyecto de VIDA de Dios para toda su creación, en el que nos llama a colaborar; se alimenta del descubrimiento del rostro compasivo y misericordioso del Dios de Jesús, que se revela en la historia y a quien se le encuentra en la realidad (en las personas y en los acontecimientos); brota del deseo de vivir, con lucidez y compasión, el seguimiento del Señor Jesús, en un mundo injusto, desgarrado y violento; y surge de la necesidad de discernir los signos de vida que el Espíritu está suscitando hoy.

Si esto es así para todos los cristianos, para nosotros los franciscanos JPIC es elemento y dimensión de nuestro carisma, como se dice ya en el principio de las CC.GG. Art. 1,2 que es como un concentrado que contiene los elementos constitutivos de nuestra forma de vida: *“Los hermanos, seguidores de San Francisco, están obligados a llevar una vida radicalmente evangélica, es decir: en espíritu de oración y devoción y en comunión fraterna; a dar testimonio de penitencia y minoridad; y, **abrazando en la caridad a todos los hombres, a anunciar el Evangelio al mundo entero, a predicar***

*con las obras la reconciliación, la paz y la justicia y a mostrar un sentido de respeto hacia la creación”.*

La vivencia y predicación del Evangelio con las obras de reconciliación, paz, justicia y cuidado de la creación no es una actividad más entre otras: parroquias, colegios, pastoral juvenil, atención a la OFS o a las religiosas, misiones, etc, sino que es una **dimensión** esencial de nuestra vocación como la oración, la fraternidad, la minoridad, la evangelización. JPIC es un **modo de vida y misión**, interpelado por las grandes causas de la humanidad y comprometido en favor de todos los seres humanos para que tengan una vida digna. Por lo tanto, la JPIC **abarca a toda la vida; es un eje que atraviesa todas las dimensiones de nuestra vida religiosa y franciscana: oración, fraternidad, formación, economía, votos, misión, etc.**

Eso quiere decir que todos los hermanos, sea cual sea su edad y su ministerio en un modo u otro, deben vivir esas dimensiones, y que toda la vida de los hermanos ha de estar marcada por esas dimensiones equilibradamente articuladas e integradas.

##### 3.1.2.

##### Historia de JPIC en la Orden

Si los valores de JPIC están ya presentes en nuestra Orden desde su inicio porque son valores de la espiritualidad de Francisco, en su dimensión social, como ahora los entendemos, empiezan a adquirir relieve en la Orden después del Concilio Vaticano II. A partir del Concilio y de las CC.GG. de 1967 hay un gran esfuerzo en nuestra Orden para comprender nuestra vocación en el mundo de hoy. Desde entonces ha habido todo un proceso de

maduración hasta llegar hasta las actuales Constituciones Generales, en las que la opción por la justicia, la paz y la integridad de la creación aparecen con toda claridad. En este proceso ha habido unos momentos claves que han sido los Capítulos Generales y Consejos Plenarios, así como la creación de la Oficina de Justicia y Paz de la Curia General en 1980.

El desarrollo de ese proceso, lo que dijeron los Capítulos y los Consejos Plenarios, se puede encontrar en la tercera parte del Subsidio de JPIC *"Instrumentos de paz"*<sup>4</sup>.

### 3.1.3. JPIC en las Constituciones Generales OFM

JPIC, al ser una **dimensión transversal de nuestra vocación**, matiza todos los capítulos de las Constituciones, pero aparece especialmente explicitada en los capítulos IV y V, los dedicados a la minoridad y a la evangelización.

#### 3.1.3.1. La opción por los pobres y la justicia

1. La opción por los pobres aparece en nuestras CC.GG. especialmente como inserción, como nos dicen en el art. 66,1: *"Para seguir más de cerca y reflejar con mayor claridad el ananamamiento del Salvador, adopten los hermanos la vida y condición de los pequeños de la sociedad, morando siempre entre ellos como menores; y en esa condición social contribuyan al advenimiento del Reino de Dios"*.
2. Esa opción por los pobres, al ser consecuencia del modo de actuar de Dios y de nuestro seguimiento de Cristo,

es un imperativo para todos los hermanos: *"A ejemplo de S. Francisco, a quien Dios condujo entre los leprosos, todos y cada uno de los hermanos tomen opción a favor de los "marginados", de los pobres y oprimidos, de los afligidos y enfermos, y, gozosos de convivir entre ellos, trátenlos con misericordia"* (CC.GG. 97,1).

3. Desde esa configuración **espiritual y social** podremos ser *"testimonio profético contra los 'falsos valores' de nuestro tiempo"* (CC.GG. 67) y contribuir al advenimiento del Reino de Dios (cf. CC.GG. 66,1).
4. Viviendo entre los pobres aprendemos de ellos (cf. CC.GG. 93,1), y observamos los acontecimientos y leemos la realidad desde ellos (cf. CC.GG. 97,2). Así es como verdaderamente les podremos servir y podremos contribuir a que tomen mayor conciencia de su dignidad y la protejan y acrecienten (cf. CC.GG. 97,2).
5. Desde esa comunión con ellos estamos también llamados a defender sus derechos y a denunciar todo lo que les sea lesivo (cf. CC.GG. 69,1 y 2; 97,2).
6. Esa reivindicación de derechos hay que hacerla desde la minoridad, vigilando toda tentación de poder, y desde la no-violencia (cf. CC.GG. 69,1), evitando incluso el despreciar y juzgar a grandes, poderosos y ricos (cf. CC.GG. 98,1).
7. La solidaridad con los pobres nos lleva también a compartir nuestros bienes con ellos (cf. CC.GG. 72,3).
8. Dedíquense los hermanos, juntamente con todos los hombres de buena voluntad, a instaurar una sociedad de justicia, de liberación y de paz, y analizando las causas de cada situación, participen a las iniciativas de caridad, de justicia y de solidaridad internacional (cf. CC.GG. 96,2).

4 <http://www.ofm.org/01docum/jpic/suss99SP.pdf> La publicación en español se titula *Franciscanos por la justicia, la paz y la ecología*, Editorial Franciscana Aránzazu, Oñate 1999. La historia postconciliar de JPIC en la Orden se encuentra en las páginas 207-218.

9. *“También en el seno de la Iglesia y de la Orden han de trabajar los hermanos con humildad y entereza para que los derechos y la dignidad humana de todos se vean respetados y garantizados”* (CC.GG. 96,3).
10. A *“los hombres que amenazan la vida y la libertad”* hay que *“ofrecerles el buen anuncio de la reconciliación y la conversión”* (CC.GG. 98,2).

### 3.1.3.2.

#### La paz

La tarea de anunciar y promover la paz tiene en las CC.GG. las siguientes características:

1. Todos los hermanos han de ser artífices de paz (cf. CC.GG. 68).
2. Para ser pacificadores es indispensable que los hermanos sean pacíficos, desde actitudes de minoridad (cf. CC.GG. 68,2).
3. La fuerza de la acción pacificadora de los menores parte de su testimonio de vida; por ello se insiste en que el anuncio de la paz y la justicia se haga ante todo con las obras (cf. CC.GG. 1,2), que se fomente la paz en el trato mutuo de los hermanos (cf. CC.GG. 39) y que seamos justos con las personas que trabajan para la Fraternidad (cf. CC.GG. 80,2).
4. En la tarea evangelizadora es prioritario el anuncio de la paz (cf. CC.GG. 68,2; 85).
5. Para la edificación del Reino de Dios, además de anunciar la paz, los hermanos tienen que denunciar *“toda clase de acción bélica, y toda carrera de armamentos como azote gravísimo para el mundo y sumamente lesivo para los pobres”* (CC.GG. 69,2).
6. La promoción de la justicia y la paz exige colaborar con *“los hombres de buena voluntad”* en la construcción de

una sociedad más justa y digna (cf. CC.GG. 96-98).

7. En la instauración de la paz, los hermanos menores tienen una misión específica como *“instrumentos de reconciliación”* (cf. CC.GG. 1,2; 33,1; 70; 98,2).
8. El ser Hermanos Menores lleva consigo que en el trabajo por la paz sigamos el camino de la no-violencia (cf. CC.GG. 68,2; 69,1; 98,1).
9. A la tarea de reconciliación y fraternización pertenece también el respeto y cuidado de la naturaleza, *“amenazada en todas partes”* (CC.GG. 71).

### 3.1.3.3

#### La integridad de la creación

El artículo 71 de las CC.GG. dice:

*“Siguiendo las huellas de S. Francisco, muestren los hermanos hacia la naturaleza, amenazada en todas partes, un sentimiento de respeto, de modo que la tornen totalmente fraterna y útil a todos los hombres para gloria del Creador”.*

Aunque el texto es muy reducido, expresa la actitud esencial frente a la hermanamadre naturaleza. Invita a tener “un sentimiento de respeto”.

1. **Sentimiento de respeto** - Respetar significa mirar atentamente: conocer la Naturaleza, admirarla, contemplarla, amarla. Vivir la Naturaleza y todas las criaturas como un don, y cantar al Altísimo a través de todas las criaturas, pues todas ellas son expresión del amor de Dios. Ello nos lleva a ser críticos con todas aquellas formas de explotación y producción que traten sin respeto a la Naturaleza despojándola de manera irreversible.
2. **Tornarla fraterna** - Hombre y naturaleza comparten un mismo destino en su ser creados y salvados (cf. *Rom 8*). El franciscanismo es un modo peculiar de ver y de relacionarse con Dios ciertamen-

te, pero es también un modo concreto y específico de ser, de estar en el mundo y de tratar todos los seres de la naturaleza, que se articula en un hermanamiento universal, en donde se personalizan las cosas, las plantas y los animales.

- 3. y útil** - Útil pero no utilitarista. Útil no en el sentido económico en que cosas y personas se pueden comprar y vender y convertirlas en una cantidad de dinero. Se trata de una utilidad para la persona en su integridad y para todas las personas. De una utilidad que brota del amor, del mismo amor del Padre que quiere que todas las personas tengan vida plena.

Todo esto lleva consigo aceptar que la persona humana es el primer fin de todo lo que existe y que no se puede atentar contra ella por ningún otro interés. También necesitamos unas formas de producción que fomenten la libertad individual y colectiva, la creatividad responsable desde el respeto a la Creación. Unas relaciones de equidad entre las naciones y continentes, potenciadora de cada cultura en el respeto a la pluralidad, buscando lo que pueda unirnos en paz y en libertad.

#### 3.1.4.

#### JPIC, valores transversales. Significado de la transversalidad

JPIC es una dimensión de nuestra vocación como la oración, la fraternidad, la minoridad, la evangelización. Todas estas dimensiones son determinantes y transversales en la configuración de la vida de los hermanos menores y están íntimamente relacionadas, son interdependientes, cada una de ellas remite y reclama las otras. Esto quiere decir dos cosas:

- a.** Que vivir los valores de JPIC afecta a la oración, la fraternidad, al modo de ver la realidad, a la economía, al estilo de vida, a la misión...

- Vivir los valores de **JPIC** hace que **en la oración y en la Eucaristía** estén muy presentes las realidades de nuestro entorno, de nuestro país y de nuestro mundo; que apliquemos la Palabra a esas realidades, que leamos la Escritura desde los pobres, que los tengamos muy presentes en nuestras homilias y catequesis.

- Vivir la JPIC lleva a fomentar la paz en el trato mutuo de los hermanos, a aprender a resolver los conflictos en forma no violenta, a vivir el perdón y la reconciliación; a tener en cuenta en el proyecto de vida comunitario el análisis de la realidad, el servicio a los pobres, la vivencia concreta del respeto por la creación mediante un estilo de vida sobrio, el uso evangélico y, por eso, solidario de nuestros bienes.

- Vivir la JPIC nos lleva a que en la **evangelización** demos la prioridad al testimonio de vida personal y comunitaria que según CC.GG. art. 89,1 *"es el primer modo de evangelización, que puede y debe ser ofrecido por todos los hermanos..."* y para que haya un testimonio auténticamente evangélico se debe vivir la solidaridad con los pobres y el trabajo por la justicia, la paz y la integridad de la creación. En todos nuestros ministerios hay que tener claro que *evangelización no es sólo el anuncio explícito del Mensaje cristiano, sino también la promoción auténtica del hombre, la lucha por los derechos humanos, el compromiso por la justicia y la paz*<sup>5</sup>.

- b.** Y viceversa, que JPIC no se puede vivir si no es desde el **encuentro personal con Jesucristo**, sin la **escucha de Dios en la Escritura, en la Iglesia, en las personas, especialmente en los pobres, y en los acontecimientos**; que JPIC no puede ser labor de solitarios, que se realiza independientemente de la

<sup>5</sup> SECRETARÍA GENERAL PARA LA FORMACIÓN Y ESTUDIOS, *Nuestra identidad franciscana. Para una lectura de las CC.GG.*, Roma 1990, p. 85; cf. EN caps. II y III

Fraternidad, sino desde la **vivencia de la Fraternidad** hacia dentro y desde la búsqueda, el discernimiento y el proyecto de vida comunitario; que **JPIC ha de vivirse desde la minoridad**, adoptando la vida y condición de los pequeños de la sociedad (cf. CC.GG. 66,1), insertos en la realidad, viviendo el respeto por la creación, y transitando los caminos de la no-violencia y de la solidaridad con los excluidos; que el trabajo transformador de la realidad que pretende JPIC no es simplemente un trabajo social sino que es **misión evangelizadora**, realizado desde la llamada que el Señor Jesús nos hace a anunciar, con obras y palabras, el reinado de Dios, que es tarea de humanización y de fraternidad universal.

## 3.2

### INTEGRACIÓN DE JPIC EN LA EVANGELIZACIÓN Y EN LA FORMACIÓN.

#### 3.2.1.

##### JPIC en la Evangelización

Al precisar los modos de evangelización, las CC.GG. siguen el esquema que proponía san Francisco en la 1R 16: *“Los hermanos que van, pueden comportarse entre ellos espiritualmente de dos modos: uno, que no promuevan disputas ni controversias, sino que se sometan a toda criatura por Dios y confiesen que son cristianos. Otro, que, cuando vieran que agrada al Señor, anuncien la palabra de Dios”* (cf. CC.GG. 89):

- evangelización, en primer lugar, desde el **testimonio de la propia forma de vida fraterna y menor**, desde la calidad evangélica de nuestras opciones, desde nuestro amor a todos, especialmente de los más desfavorecidos. Este modo de evangelización pertenece a todos los hermanos.
- y, en segundo lugar, desde el **testimonio de la palabra o proclamación ex-**

**plícita**, que san Francisco consideraba un carisma dado a algunos hermanos.

Esta **prioridad del testimonio** es una de las líneas de fuerza de las CC.GG.. Esto tiene varias consecuencias:

- En primer lugar, que se quiere recuperar para todos los hermanos y formas de vida su sentido evangelizador. Ser evangelizador no depende de la ordenación “in sacris”, ni de la dedicación a la predicación, ni de participar en las instituciones eclesíásticas de pastoral, por ejemplo, la parroquia. Por el contrario, la fidelidad a nuestra misión exige una concepción dinámica y abierta, que nos inserte en la condición en que viven los no cristianos o los no practicantes.
- Otra es que los hermanos han de ser testigos comunidad (y no sólo testigos individuales) y que su vida ha de tener una indiscutible radicalidad expresiva que la haga significativa, es decir interpelante, provocadora de preguntas, que hable de Dios y su Reino. Es lo que afirma el art. 67 de las CC.GG.: *“...den los hermanos con el ejemplo de su vida, patente testimonio profético contra los “falsos valores” de nuestro tiempo”*.
- En tercer lugar *“se considera como evangelización no sólo el anuncio explícito del Mensaje cristiano, sino también la promoción auténtica del hombre, la lucha por los derechos humanos, el compromiso por la justicia y la paz”*<sup>6</sup>

**a. Evangelizamos desde el testimonio de la propia forma de vida fraterna (cf. CC.GG. 87) y menor (cf. CC.GG. 85). Viviendo lo que proclamamos (cf. CC.GG. 86):**

- viviendo entre nosotros unas relaciones de amor y cuidado recíproco;

<sup>6</sup> SECRETARÍA GENERAL PARA LA FORMACIÓN Y ESTUDIOS OFM, *Nuestra identidad franciscana. Para una lectura de las CC.GG.*, Roma 1990, p. 85



de igualdad y servicio mutuo, sin discriminaciones entre clérigos y laicos; excluyendo las relaciones de poder y las desigualdades en el uso de los medios económicos entre hermanos, entre Fraternidades, entre Provincias (cf. CC.GG. 38; 40; 41)

- realizando las labores domésticas y tratando justamente a los empleados cuando se necesiten (cf. CC.GG. 80);
- abordando los conflictos no desde el poder y la manipulación sino desde el diálogo;
- no marginando a los intelectualmente menos dotados o a los más frágiles físicamente sino cuidándoles especialmente (cf. CC.GG. 44);
- viviendo la misericordia en nuestros juicios y actitudes con drogadictos, enfermos de SIDA, prostitutas, homosexuales, divorciados, extranjeros, etc;
- viviendo austeramente (cf. CC.GG. 48,2; 67; 72,2) y promoviendo en nuestra vida cotidiana una serie de comportamientos ecológicos de cuidado de la creación (cfr. CC.GG. 71);
- teniendo nuestras puertas abiertas a los que nos necesitan (cf. CC.GG. 51;52);
- estando cerca de los pobres y defendiendo sus derechos (cf. CC.GG. 66; 69);
- usando ética y evangélicamente nuestros bienes (cf. CC.GG. 53; 72,3; 82);
- denunciando las guerras y la carrera de armamentos (cf. CC.GG. 69) y siendo agentes de reconciliación (cf. CC.GG. 70).

**b. El cap. V de las CC.GG., sobre la evangelización,** aporta otras concreciones sobre lo que entraña la prioridad de la forma de vida e inserción sobre el

concreto quehacer “específicamente evangelizador” en la vida de los hermanos:

- la vivencia significativa, y la confesión de la propia fe, renunciando a toda forma de acepción de personas en razón del credo religioso (cf. art. 90)
- la renuncia a toda forma de privilegio salvo el de la minoridad (cf. art. 91)
- la escucha y la acogida de todos, especialmente de los pobres (cf. art. 93,1-2)
- el trabajo por la inculturación de la fe (cf. art. 92) y la evangelización de las culturas, que favorezcan el desarrollo de los valores verdaderamente humanos y la erradicación de todo aquello que va contra la dignidad humana (cf. art. 94)
- el diálogo y la colaboración ecuménicos e interreligiosos (cf. art. 95,1-3)
- el análisis crítico de la realidad a nivel social y cultural y el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a poder ofrecer una respuesta cristiana a los problemas sociales (cf. art. 96,1)
- la colaboración “con todos los hombres de buena voluntad” en la instauración de “una sociedad de justicia, de liberación y de paz” (cf. art. 96,2), trabajando por el respeto de los derechos y la dignidad humana, comenzando por la propia Orden y la Iglesia (cf. art. 96,3)
- la opción en favor de los “marginados, pobres, oprimidos afligidos y enfermos” (art. 97,1), viviendo en comunión con ellos y esforzándose en que “*tomen mayor conciencia de su propia dignidad humana y la protejan y acrecienten*” (cf. art. 97,2)
- la exhortación humilde a los ricos y poderosos invitándoles a la solida-

ridad y la justicia (cf. art. 98,1), y la llamada a la conversión de aquellos que “amenazan la vida y la libertad” (cf. art. 98,2).

### 3.2.1.1.

#### JPIC en las diferentes formas de evangelización

En todas las formas de evangelización franciscana han de estar presentes los valores de JPIC como valores transversales, pues son valores característicos de nuestra espiritualidad. Han de estar presentes, en primer lugar, en el proyecto de vida comunitario y en el testimonio de la Fraternidad que lleva adelante cualquiera que sea la tarea evangelizadora. Pero también dentro del trabajo que se realiza en la parroquia, la escuela, la actividad cultural o la misión “ad gentes”, por poner algunos ejemplos de las que son nuestras tareas más frecuentes.

- En esas tareas, desde la vivencia de la fraternidad, se han de revisar y eliminar de la experiencia religiosa todo lo que suponga intolerancia, división, exclusión, falta de igualdad, pues el seguimiento de Jesús es auténtico cuando practica la misericordia, el valor y el respeto de cada persona, la reconciliación, el perdón...
- En las parroquias los valores de JPIC han de ser transversales en la catequesis, la liturgia y la acción caritativa.
- Tanto en la catequesis como en la escuelas hemos de desarrollar una sensibilidad específica hacia los pobres y las injusticias sociales, hacia la resolución no violenta de los conflictos, hacia la paz en la familias, en la Iglesia y en el mundo, así como hacia el cuidado de la creación. Se han de organizar programas de educación para la paz, para los derechos humanos, para el cuidado del medioambiente.
- Parroquias y escuelas han de estar insertas en el pueblo o barrio en el que

están situadas y han de colaborar con los demás grupos, organizaciones, movimientos e iglesias que promueven la vida y la dignidad humana (cf. CC.GG. 93,1; 95 y 96.2)

- En los diferentes ministerios debemos potenciar la colaboración entre frailes y laicos.
- Siguiendo nuestra espiritualidad, nuestra tradición y lo que dicen nuestras CC.GG. en el cap. V, nuestros ministerios han de potenciar la pastoral social. Para ello es necesario que se promueva entre nosotros, en la formación inicial y en la permanente, y entre lo laicos con los que trabajamos, el conocimiento de la **doctrina social de la Iglesia**. (cf. CC.GG. 96) en la que se encuentran capítulos fundamentales como la dignidad humana y los derechos humanos, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la subsidiaridad y el bien común, la pobreza y el desarrollo, la paz, la ecología. De hecho gran parte de lo que dicen las CC.GG., especialmente en los caps. IV y V, y la *Ratio Formationis* no lo comprenden muchos hermanos y, por tanto, tampoco lo viven, por falta de formación en DSI. Necesitamos una formación que ayude a entender mejor la realidad social y estructural. Necesitamos aprender y ejercitarnos en hacer una lectura creyente de la realidad social.
- Parroquias y escuelas son lugares muy apropiados para crear **equipos o comisiones de JPIC**, formadas por religiosos y laicos, que animen la vivencia y el trabajo a favor de estos valores por parte de toda la comunidad parroquial o educativa.
- También nuestra **misión “ad gentes”** debe incluir el compromiso en la lucha por los pobres y el trabajo por la JPIC contenido en la enseñanza social de la Iglesia, pues forman parte integral de la evangelización, ya que la misión esta pasando de un modelo exclusivamente

eclesiocéntrico a otro en el que el Reino de Dios y sus valores (paz, justicia, filiación divina y fraternidad humana universal, respeto incondicional por toda vida y por toda la creación) se convierten en el objetivo central de la misión de la Iglesia. En ella la **inculturación**<sup>7</sup> y el **diálogo** tendrán un papel fundamental: diálogo con las culturas, con los otros cristianos y con las otras religiones. De hecho, por lo que se refiere al diálogo interreligioso, el diálogo que todos podemos practicar es el llamado diálogo de la vida, es decir, la colaboración en todos aquellos asuntos que se refieren a la promoción de los pobres, a la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente y a la construcción de la paz.

- También los **centros superiores franciscanos de estudio y los centros culturales** deben dar una especial importancia al estudio de la ecología y de las cuestiones relativas a la paz y la no-violencia activa, como dijo el Capítulo General del 2003<sup>8</sup>. Y como dice la *RFF* 227 y la *RS* 142, deben proponer una teología franciscana que responda a los desafíos de nuestra época: ecología, pobreza, derechos humanos, justicia, paz, ecumenismo, respeto a la vida.
- Y en todos nuestros ministerios hemos de acentuar hoy día la importancia y la urgencia de la cuestión ecológica y sus conexiones con la pobreza, la justicia y la solidaridad. Es lo que llamamos “justicia medioambiental”.

### 3.2.1.2.

#### Proyectos específicos de JPIC

Pero, además de que JPIC deban ser valores transversales en todos nuestros ministerios, la gravedad y la urgencia de muchos problemas relativos a la pobreza, a la violación de los derechos humanos, a la

violencia de todo tipo y al deterioro ecológico en las diversas partes del mundo, y la vivencia de nuestra espiritualidad debería llevarnos a crear también **proyectos específicos de JPIC**. Pero, no sólo proyectos apoyados por los frailes como Baketik<sup>9</sup>, *Centro por la paz y la elaboración ética de conflictos* promovido por los franciscanos del País vasco (España), o los *Círculos de Silencio*<sup>10</sup> en solidaridad con los inmigrantes promovidos en muchas ciudades por los franciscanos de Francia, sino también Fraternidades dedicadas preferentemente a responder a esos desafíos, como la Fraternidad *Pace e Bene*<sup>11</sup> de Las Vegas (EE. UU.), dedicada a la no-violencia, las Fraternidades que viven y acompañan a los sin tierra en Brasil, y a los desplazados en Colombia, la Fraternidad que promueve el Proyecto Eco-pastoral en Indonesia...

### 3.2.2.

#### JPIC en la Formación

Como vimos antes, los valores de JPIC forman parte y son una dimensión transversal de nuestra *forma vitae* (cf. *CC.GG.* 1,2; *RFF* 62). Pertenecen a la esencia del carisma como la oración, la fraternidad, la minoridad, la misión. Estas dimensiones se viven unitariamente. Unos hermanos, en unas circunstancias u otras, pueden acentuar más en su vida una u otra dimensión pero en la vida de los Hermanos Menores no puede faltar la vivencia de ninguna de ellas. Es muy importante afirmar y profundizar en la **honda unidad de nuestra forma vitae**, desde la cual brota una verdadera espiritualidad integral y encarnada de la reconciliación y de la paz, del compartir la vida con los pobres, entre los pobres y como los pobres, del respeto por la creación, de la espera de nuevos cielos y nueva tierra.

La Ratio Formationis Franciscanae (RFF) trata de formar en la *forma vitae* y

7 Cfr. *CC.GG.* 92; *Llenar la tierra con el evangelio de Cristo*, nn. 134-142

8 Cf. *Propuestas del Capítulo General* 2003, n. 41

9 Cf. <http://www.baketik.org/>

10 Cf. [http://www.cercladesilence.info/les\\_cercles\\_de\\_Silence/accueil.html](http://www.cercladesilence.info/les_cercles_de_Silence/accueil.html)

11 Cf. [www.paceebene.org](http://www.paceebene.org)



para la *forma vitae*. La experiencia de Dios como Padre, el seguimiento de Cristo —encontrado en el Crucifijo de San Damián, en el abrazo al leproso y en la escucha del Evangelio (cf. RFF 36)— ha hecho de Francisco el hermano de todos los hombres y de todas las criaturas (cf. RFF 37). Esto ha sido para él un camino de continua conversión, “pasar de una vida centrada sobre sí a la conformidad gradual con Cristo” (RFF 38). Es propiamente en esta base sólida en donde se da la integración entre formación, evangelización y JPIC. Crecer en la *forma vitae* para anunciar el evangelio es posible si el camino de continua conversión nos hace personas capaces de reconciliación, de paz, de justicia y de cuidado de la creación (cf. RFF 86), como manifestación del proyecto originario de Dios para su creación que es buena en sí misma.

Entre formación permanente e inicial y JPIC no hay solamente una conexión, sino una interacción recíproca y profunda. Si la formación no es otra cosa que “un proceso continuo de crecimiento y de conversión que compromete toda la vida de la persona” (RFF 2) y la formación franciscana trata de formar en la integridad de nuestro carisma, entonces se hace imprescindible la formación en los valores de JPIC y de la vida franciscana toda entera. Y esto en el contexto real de la Fraternidad que vive en la historia y en el mundo.

Formar en la integridad de nuestro carisma y, por tanto, en los valores de JPIC exige **aplicar los principios de la formación franciscana indicados por la RFF**: experiencial, práctica, inculturada, abierta a nuevas formas de vida y de servicio. E igualmente aplicar las claves espirituales y pedagógicas de la RFF que son las claves de una espiritualidad de JPIC: Seguimiento de Cristo pobre, humilde y crucificado, al que se le encuentra en la Palabra, la Eucaristía, la Iglesia y los crucificados de este mundo; espiritualidad encarnada y práctica; apertura y fidelidad al mundo de hoy; inserción e inculturación; diálogo.

Está claro que estos principios y estas claves tienen mucho que ver con la JPIC. Tomados en serio, aseguran un puesto relevante a la JPIC en todo el proceso formativo. Si se dejan de lado, también la JPIC será dejada de lado tanto en la formación inicial como en la permanente.

Pero hay que decir también que si, por un lado, JPIC proporciona a la Formación, permanente e inicial, unos determinados valores y contenidos para que sea realmente integral, por otro lado, los Animadores y los miembros de las Comisiones de JPIC de las entidades necesitan, para realizar debidamente su tarea, de mayor formación no sólo sobre temas específicos de JPIC sino sobre el conjunto de las dimensiones de nuestra *forma vitae*.

### 3.3. ESTRUCTURAS DE JPIC EN LA ORDEN

#### 3.3.1. Organización general JPIC

##### a. A nivel Universal:

- La **Oficina general**<sup>12</sup> JPIC, con un Animador general y un Asistente general; y, “si parece oportuno, de un Definidor general, como nexa con el Gobierno general” (Cfr. *EEpp* Art. 3, 1);
- El Consejo internacional JPIC (cfr. *EE.GG.* Art. 40, 1);
- El Comité de animación (Cfr. *EEpp* Art 3, 3).

##### b. A nivel de Conferencias:

- Una Comisión de JPIC, compuesta por miembros de cada una de las Entidades (cfr. *EE.GG.* Art. 41, 1).

<sup>12</sup> Los Estatutos peculiares de la Oficina de JPIC de Roma se encuentran en *Subsidio de Textos de JPIC*: <http://www.ofm.org/01docum/jpic/statJPICsp.doc>

- Un Presidente (*Coordinador o Delegado*).

**c.** A nivel de Entidades:

- Un Animador
- Una comisión o un consejo, en donde sea posible (cfr. *EE.GG.* Art. 42, 2);

Todas las Conferencias y Entidades deben elaborar los Estatutos peculiares para el servicio de JPIC (cfr. *EE.GG.* Art. 40, 2; 41, 1; 42, 3).

---

### 3.3.2. Finalidad de la Oficina JPIC

---

“La Oficina general de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC), ubicada en la Curia general de los hermanos menores, **ofrece una ayuda y asistencia** al Ministro general y al Definitorio general, para **animar y coordinar** en todo lo que tiene que ver con la Justicia, la Paz y la Integridad de la creación, de acuerdo con las Constituciones generales, los Estatutos generales y las decisiones de los Capítulos generales y de los Consejos plenarios de la Orden” (*EEpp*, Art. 1).

---

### 3.3.3. Tareas principales de la Oficina JPIC

---

- a.** “Procurar que **JPIC forme parte de la vida y de la misión de la Orden**, con la cooperación de los animadores y de las comisiones de JPIC de todos los niveles, **colaborando** con la Secretaría para la Formación y los Estudios y con la Secretaría para la Evangelización” (*EE.GG.* Art. 39, 1).
- b.** “Instruir a los hermanos en los temas relacionados con JPIC” (*EE.GG.* Art. 39, 2).

---

### 3.3.4. Áreas de animación de la Oficina JPIC

---

Los hermanos que trabajan en la Oficina de JPIC desarrollan sus actividades, principalmente, en cuatro áreas: formación, coordinación, comunicación y colaboración.

**a.** Formación:

- Elaboración de subsidios;
- Edición del boletín “Contacto”;
- Curso de JPIC en la Pontificia Universidad Antonianum (PUA)

**b.** Coordinación:

- De los congresos internacionales organizados por el Gobierno general;
- De los encuentros del Consejo internacional y del Comité de animación;

**c.** Comunicación con:

- El Gobierno general;
- Los presidentes JPIC de las Conferencias;
- Los Animadores de las Entidades;

**d.** Colaboración con:

- Los Secretariados generales OFM para la Formación y los Estudios y para la Evangelización (Congresos, subsidios, cursos, talleres, etc);
- La Pontificia Universidad Antonianum (Curso de JPIC).
- Las Conferencias y Entidades en la realización de cursos y talleres;
- La comisión de diálogo ecuménico e interreligioso;
- Los organismos afines de la Familia franciscana, de la Iglesia y de la sociedad.

# 4.

## PAPEL DEL ANIMADOR DE JPIC

### 4.1.

#### CRITERIOS QUE HA DE TENER EN CUENTA EL GOBIERNO DE UNA ENTIDAD AL NOMBRAR UN ANIMADOR DE JPIC

Los principales animadores de la vida de la Provincia son el Ministro Provincial y su Definitorio. Su tarea fundamental es la de animar a los hermanos, al conjunto de la Provincia, a vivir con mayor fidelidad nuestra *forma vitae* actualizada en las CC.GG. y las decisiones de los Capítulos Generales y Consejos Plenarios. En nuestro caso el Animador de JPIC (y la Comisión provincial) es su delegado para animar esa dimensión, es decir, para animar lo que las CC.GG. y los Capítulos nos dicen sobre la fraternidad entre los seres humanos y con toda la creación, sobre la minoridad y la solidaridad con los pobres, sobre nuestra misión pacificadora y reconciliadora y sobre el cuidado de la creación, de modo que todos estos valores se integren plenamente en **nuestra vida** (oración, fraternidad, uso de los bienes, ejercicio de la autoridad, vivencia de los votos, vida cotidiana en general) **y misión** (en todos los ministerios: parroquias, colegios, misión “ad gentes”, pastoral social, servicio a la OFS, etc.)

Esto significa varias cosas:

- Que el Ministro Provincial y su Definitorio tienen que pensar en una o unas personas que puedan realizar lo mejor posible esa tarea. No se puede hacer un nombramiento sólo para cumplir literalmente con lo mandado en los Estatutos Generales.
- Que el Ministro Provincial y el Definitorio tienen que tener una postura activa en la promoción en la Provincia de la vi-

vencia de los valores de JPIC y que, por tanto, han de reflexionar conjuntamente con el Animador y la Comisión sobre el mejor modo de hacer la animación.

- Que el Ministro Provincial y el Definitorio han de apoyar con claridad la labor del Animador y la Comisión
- Que el Gobierno provincial y el Animador y Comisión de JPIC han de mantenerse en comunicación continua. Para eso, tal vez sería conveniente, especialmente en las entidades más numerosas, que hubiera un Definitorio enlace que participara en los encuentros de la Comisión.
- y, puesto que JPIC es una dimensión de nuestro carisma que atraviesa toda nuestra existencia, toda nuestra vida y misión, el Gobierno de la Entidad ha de procurar que haya un trabajo conjunto entre JPIC, la Formación y la Evangelización.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Gobierno de la Entidad ha de tener presente algunos criterios al nombrar al Animador de JPIC:

- Elegir personas preparadas, bien integradas y valoradas en la Provincia
- Personas que amen a los pobres y estén sensibilizadas y comprometidas en estos valores
- Personas que respondan al perfil que de ellas se indica más abajo
- No deben estar demasiado ocupadas en otras tareas sino que hay que darles tiempo y apoyo institucional para realizar esta tarea.
- Es conveniente que al Animador se le dé un **equipo o comisión** que le ayude

en el trabajo y contribuya a que su labor tenga mayor objetividad, creatividad y riqueza de planteamientos. Entre los miembros del equipo sería bueno que hubiera una persona implicada en la formación y otra en algún campo de evangelización.

- Que el Animador sea nombrado para un número suficiente de años, de modo que se garantice una continuidad y estabilidad en la animación.
- Que se le invite a participar en los espacios formativos de JPIC que organiza la Orden y la Conferencia.

## 4.2.

### PERFIL DEL ANIMADOR Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE JPIC

- Hermanos con talante sereno, constante y entusiasta. Sensibilizados con el tema.
- Con claro sentido de pertenencia a la Orden y a la Provincia.
- Cercanos a los hermanos de la Fraternidad local y provincial, participando en la vida cotidiana de su Fraternidad y de la Provincia. Pues su misión es la de ser levadura en la masa, granos de sal que dan sabor. Para ello no pueden sentirse, ni ser vistos, como un “cuerpo extraño” a la vida cotidiana de los hermanos. Esto dañaría gravemente su trabajo a favor de la noble causa en la que creen y por la que trabajan.
- Apasionados por el Dios de Jesús, por el Dios del Reino, que es un apasionado de las personas y del mundo que ha creado y que quiere conducir a la plenitud. Y, por tanto, personas de oración.
- Trabajadores de una espiritualidad de seguimiento, de discipulado, que busca dar continuación a la Misión de Jesús: anunciar la buena Nueva a los pobres,

liberar a los presos, dar vista a los ciegos, liberar a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor...

- Hermanos, pues, que viven esta tarea como un don y una misión. Tener como una gracia el descubrir esta visión del plan de Dios que quiere vida en plenitud para todos sus hijos y para toda la creación; saber que el primer implicado en esa tarea es Dios mediante su Espíritu, y que han sido llamados a ser colaboradores humildes en esa misión, que es fundamentalmente “missio Dei”. De este modo vivirán este servicio sin angustia y sin desánimo.
- En búsqueda de nuevas claves no dominadas por la ambición y el deseo de poder o prestigio; conscientes de la mirada y la óptica del Hijo de Dios que se despojó de su gloria para solidarizarse con nosotros, hacerse hermano de todos, incluso de los excluidos. Es decir, capaces de vivir sin estar por encima de nadie, confraternizando y estando con los más pequeños y menos relevantes.
- En proceso de formación y conversión permanente y continua, con clara referencia a un Jesús pobre y crucificado: para saber dónde se está y cuáles han de ser los cambios necesarios a realizar en la propia historia, en la realidad en la que se vive y en el mundo. Buscando su presencia y encontrándose con El entre los pobres y crucificados de este mundo.
- Con capacidad para trabajar en equipo.

## 4.3.

### MISIÓN DEL ANIMADOR Y DE LA COMISION DE JPIC

Misión hermosa y difícil por su amplitud y complejidad. No siempre será gratificante. Es mucho de sembrar y tener paciencia y constancia, respetando los procesos que nunca resultan tan rápidos como quisiéramos.

Según lo que dijimos antes de la misión de la Oficina de JPIC de la Orden, **la misión fundamental del Animador y de la Comisión de JPIC de una Entidad es procurar que los valores de JPIC, tal como aparecen en las Constituciones generales (especialmente en los Caps. IV y V), formen parte de la vida y de la misión de los hermanos y de las Fraternidades, “colaborando para ello con la Secretaría para la Formación y los Estudios y con la Secretaría para la Evangelización” (EE.GG. Art. 39, 1).**

Por eso trabajarán para:

- **Ayudar a ver** que el trabajo por la JPIC no es un tema más entre otros. Que no se trata de algo opcional y de buena voluntad, sino que el compromiso por la justicia y la paz surge de la entraña misma de la fe en el Dios bíblico, en el Dios de Jesús. Dejar siempre muy claro que JPIC es una espiritualidad, unos valores transversales que deben informar todo nuestro ser y nuestro quehacer.
- **Sensibilizar** sobre la realidad social y humana del mundo cercano y lejano, sobre la enorme pobreza, desigualdades e injusticias, y sobre la necesidad de replantearnos nuestro estilo de vida y misión, a la luz del Evangelio, de la DSI y de nuestro carisma, para dar respuestas liberadoras a los problemas del mundo.
- **Informar y formar** sobre todos los problemas que se refieran a la justicia, la paz, los derechos humanos y la integridad de la creación, y sobre las causas que generan esos problemas y los actores que están implicados, ofreciendo para ello a los hermanos y a las Fraternidades materiales de reflexión, sobre todo desde la Doctrina Social de la Iglesia y desde nuestra espiritualidad, de modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones. Eso exigirá a los Animadores o a los Equipos un **fuerte compromiso de formación** pues el contexto

actual es complejo y no son suficientes las explicaciones ingenuas. La lectura y la interpretación de los signos de los tiempos es un ejercicio exigente, tanto desde el punto de vista evangélico y espiritual, como de los instrumentos de análisis social, político y económico.

- **Animar**, sembrar y mantener entre los hermanos la inquietud por la justicia, la paz y la integridad de la creación, impulsando la vivencia profética de nuestra consagración religiosa. Se trata de animar a que los frailes vivan esos valores, no de que el Animador y la Comisión hagan todo (son animadores no activistas). Se ha de dejar claro desde el principio que, si JPIC es una dimensión de nuestro carisma, no es algo opcional, sino que todos los hermanos son responsables de vivir esos valores.

Esta **animación** requerirá de un equilibrio entre las actividades **“hacia dentro”**, es decir, de aquello que promueve la mayor conciencia de JPIC entre los frailes, y las actividades **“hacia fuera”**, es decir, aquellas que promueven, junto con otros, acciones a favor de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y de la integridad de la creación, que hagan operativa nuestra contribución en estos campos.

- **Proponer y animar a que se tenga presente el tema por parte de los hermanos y las Fraternidades en el momento de elaboración y revisión de los Proyectos de Vida, personales y comunitarios.** Buscando, lo más posible, el paso de lo teórico a lo práctico y real de la vida cotidiana: es decir, tenerlo presente en la vivencia de los votos, en el modo de orar, de plantear las relaciones comunitarias, y en la tarea evangelizadora.
- **Destacar y reforzar todo lo positivo que se ha conseguido y se hace** en la Provincia por la JPIC tanto a nivel personal como comunitario e institucional.



- **Promover en la Entidad acciones de solidaridad**, de denuncia y de colaboración, y campañas a favor de JPIC.
- Favorecer el que estos valores se concreten en la “**misión compartida**” con los laicos, especialmente con la OFS y la JUFRA.

#### 4.4.

#### ALGUNOS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN LA ANIMACION

- **El propio carisma e identidad.** En él y su adecuación, expresada en las Constituciones generales y el camino recorrido a través de la historia, se encuentran muchas claves que pueden ayudarnos en la tarea. Por eso es necesario estar muy conectados a los planteamientos de la Orden.
- **Integración en la dinámica provincial, y no ser unos solitarios individualistas.**
- **Respeto a la diversidad y diferencias** que nos encontramos en personas, comunidades, estilos de vida. En todo proceso es mejor partir de este respeto básico para conseguir “conectar” y ser escuchados, que no sientan que se les viene a imponer nada que no quieran o puedan considerar suyo.
- **Análisis de la realidad en que nos movemos y nos rodea.** Ello nos facilitará el saber en qué dirección han de ir nuestros esfuerzos y misión encomendada. El análisis de la realidad tiene dos vertientes: la de la realidad provincial: qué voluntad de cambio y transformación interna y externa existe en los hermanos o hermanas; y la realidad sociológica del ámbito territorial en el que viven las comunidades de la Provincia.
- **Aspectos comunes que aglutinan y que se valoran por todos** para potenciarlos, ya que ayudarán a seguir creciendo en cohesión grupal y ayudarán a disminuir las diferencias o dificultades que se dan en toda interacción humana.
- **La formación teórica y práctica.** Promoverla para todos y en los distintos niveles, aprovechando todos los cauces que ya existan (formación inicial, formación permanente...) y los que puedan ir creándose de forma puntual y permanente. Ahí la necesidad de colaborar con la formación inicial y con el Moderador de la formación permanente. Las experiencias de encuentro con situaciones de exclusión, o con testigos comprometidos, o con iniciativas de solidaridad han de ocupar un puesto importante.
- **Material y recursos humanos** de los que se dispone. Hay que partir siempre de esta realidad para todo lo que pensemos e intentemos realizar. No hacerlo así significa desperdiciar las escasas energías disponibles.
- **Lenguaje y praxis que resulte más adecuado y común a la mayoría.** Todo colectivo maneja determinadas claves comunes que han de utilizarse aunque no sean las mejores o se intente ampliar ese bagaje con nuevas aportaciones. Es mejor partir de lo que ya se tiene en un primer momento, antes que introducir códigos y pautas de acción desde el principio.
- **Respuestas viables a pequeñas expectativas.** Siempre se tiene alguna expectativa a la que se quiere encontrar salida, respuesta; por eso hay que tener muy presente la importancia de hacer propuestas que sean viables, sin demasiados esfuerzos al comienzo y que respondan, si no en todo en parte, a los centros de interés que tienen aquellas personas a los que nos dirigimos.
- **Propuestas de pequeños pasos concretos.** Porque el camino hacia la utopía se realiza con pequeños pasos y objetivos alcanzables, cuya realización y consecución nos ayuda y confirma en la senda del

compromiso progresivo y el aprendizaje que empuja a seguir sin desmayo.

- **Estrategias “de abajo – arriba”.** Aunque también sea importante y necesario el apoyo de las instancias superiores. Lo mejor es partir desde abajo pero conjugando con lo que aporta el apoyo explícito de “las autoridades”. Hay que intentar estar cerca de ambos extremos, manteniendo bien informados a los gobiernos provinciales pero trabajando claramente con la base, que es quien puede dar consistencia y continuidad a los trabajos y opciones que se realicen institucionalmente también.
- **Colaborar estrechamente con los equipos provinciales** de formación, evangelización, enseñanza, parroquias, misiones, diversas pastorales...etc.
- **Dar información clara y permanente.** Pero hay que dosificarla, pues demasiada información produce el efecto contrario. Informar también de aspectos y acontecimientos o avances positivos. Publicar periódicamente un Boletín electrónico o en papel. Mandar en determinadas circunstancias, fechas o acontecimientos materiales sencillos que puedan ayudar a sensibilizar, informar, formar, actuar...Distribuir entre los hermanos, las Fraternidades y los laicos el Boletín de Roma CONTACTO.
- **Elegir pocos campos de trabajo,** fundamentarlos con claridad, poner de relieve su relación con nuestras opciones evangélicas y de vida religiosa y franciscana.



*“Es mucho de sembrar  
y tener paciencia  
y constancia, respetando  
los procesos que nunca  
resultan tan rápidos  
como quisiéramos.”*



# 5.

## METODOLOGIA DEL TRABAJO DE JPIC

La teoría y la estructura de JPIC en la Orden se tienen que concretar en las actividades diarias de los Animateadores. Pero tales actividades se deben basar en un sólido conocimiento del mundo en el que vivimos, las estructuras que configuran el marco de nuestra realidad, la relación de la gente con estas estructuras y de unos con otros, y de los movimientos sociales iniciados por determinadas personas para responder a la realidad en la que ellas mismas se encuentran. Para promover ese conocimiento y toma de conciencia, JPIC usa normalmente la metodología resumida en los verbos **VER**, **JUZGAR** y **ACTUAR**<sup>13</sup>. La reflexión sobre el trabajo de JPIC debe fomentar una actitud que trate de entender profundamente la realidad en la que vivimos, juzgar bien esta realidad mediante el uso de herramientas que tenemos a nuestro alcance (ciencias sociales, Doctrina Social de la Iglesia, otras reflexiones teológicas, nuestra tradición franciscana), y hacer planes concretos de acción que aborden los asuntos identificados en nuestro estudio de la realidad.

El uso extendido de esta metodología ha mostrado, sin embargo, que deberían ser incluidos dos momentos más para completar lo que se viene llamando el Circulo Pastoral<sup>14</sup>, y se pueden resumir con los verbos **CELEBRAR** y **EVALUAR**. Nuestro trabajo lo hacemos en el marco de la acción salvadora de Jesús que celebramos en la Palabra y el Sacramento. JPIC son unos

valores, una espiritualidad que deriva de la llamada de Jesús a compartir con él el trabajo para establecer el Reino de Dios sobre nuestra tierra. El Dios de Jesús es el Dios del amor y la compasión, un Dios que ama a todos los pueblos de la tierra. Nuestros valores de JPIC nos retan a promover este trabajo, y nos invitan a celebrarlo como una parte importante del Circulo Pastoral.

El quinto y último momento de este proceso es la **evaluación**. La evaluación es necesaria para estudiar y valorar la eficacia de nuestro trabajo, para hacer cambios cuando sea necesario y para hacer nuevos planes basados en los resultados obtenidos. De este modo el Circulo Pastoral se completa, y el proceso comienza de nuevo. Tendremos en cuenta los cinco momentos de la metodología mientras ofrecemos a continuación algunos instrumentos que pueden ayudar en estas tareas.



### 5.1.

#### APRENDER A LEER LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS.

Para abordar los problemas de nuestro mundo, en primer lugar debemos estudiarlos, con sus causas y efectos. En términos científicos, esto exige un “análisis de la realidad”; si a este proceso le añadimos una perspectiva teológica, hablamos de “lectura de los signos de los tiempos”. Este proceso abarca las dos primeras fases de la metodología JPIC: **VER** y **JUZGAR**. El “**VER**” no puede limitarse a una simple mirada al mundo. Usando más bien las herramientas científicas a nuestra disposición, estamos invitados a llevar a cabo un riguroso análisis de las condiciones sociales, las causas y los efectos que tienen sobre la gente, y especialmente sobre los pobres y oprimi-

13 El método Ver, Juzgar y Actuar es usado por la Doctrina Social de la Iglesia desde la encíclica *Mater et Magistra*: cf. CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA, *Orientaciones para el Estudio y la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes*, 1988, ns. 7 y 8 : <http://www.multimedios.org/docs/d000135/index.html>

14 Sobre el Circulo Pastoral se puede ver *Construyendo grupos parroquiales de Justicia y Paz. Manual de Formación*, Cuarta Sección, pp. 33-34: <http://www.ofm.org/01docum/jpic/JPICparrSP.pdf>

dos. Una vez hecho el análisis, estamos llamados a “juzgar” las situaciones descritas, haciendo uso de lo que nos dice la Biblia, la tradición de la Iglesia, la reflexión teológica y la experiencia contemporánea del Pueblo de Dios que lucha por vivir su fe, en justicia.

La lectura de los signos de los tiempos no es algo automático: necesita aprendizaje y práctica. Para ayudar en ese proceso, hemos puesto entre los apéndices de este Subsidio dos modelos de análisis social. Otro modelo de análisis social se encuentra en el “Manual” de JPIC OFM, publicado en 1999; material que se encuentra en el apartado JPIC de la página web OFM<sup>15</sup>. Es preciso que los Hermanos tomen conciencia de la necesidad de leer los signos de los tiempos no sólo a nivel local sino también a nivel global y hay muchas organizaciones que nos pueden ayudar al respecto, entre ellas: Naciones Unidas, Caritas Internationalis, Amnistía Internacional, el World Watch Institute...

## 5.2.

### PROMOVER LA ESPIRITUALIDAD DE JPIC.

**P**ara entender las estructuras y la labor de JPIC en la Orden, es importante recordar que Justicia, Paz e Integridad de la Creación es fundamentalmente y ante todo una espiritualidad, una serie de valores. JPIC nació de una espiritualidad centrada en el proyecto de Dios: VIDA para toda la creación. Somos invitados a colaborar en este proyecto. Lo que sostiene JPIC es el haber descubierto el amor compasivo y misericordioso de Jesús, revelado en la historia y que encontramos en las personas y en los acontecimientos del mundo que nos rodea. Este proyecto brota de nuestro deseo de seguir al Señor Jesús, con lucidez y compasión, en un mundo injusto, desgarrado y violento. Los

Animadores de JPIC tienen que dejar claro a todos que esta espiritualidad es el fundamento de nuestro trabajo. Además, es útil encontrar un modo de ver la espiritualidad que lleve a los Hermanos a darse cuenta que JPIC es un elemento integral de todas las dimensiones de nuestra vida.

Existe siempre la tentación de convertir la espiritualidad en asunto privado, algo entre Dios y yo. Debemos ampliar nuestra noción de espiritualidad y verla como la vio el apóstol Pablo, como VIDA EN EL ESPIRITU. Este enfoque lo ha propuesto Donal Dorr en su libro *Spirituality and Justice*<sup>16</sup>. Dorr dice que necesitamos una espiritualidad “equilibrada”, y basa su reflexión en un pasaje del profeta Miqueas, 6,8: “Ya se te ha dicho, hombre, lo que es bueno y lo que el Señor te exige: tan sólo que practiques la justicia, que ames de verdad y con ternura, y que camines humildemente con tu Dios.” Para Dorr la espiritualidad es un taburete de tres patas: hay tres componentes, representados por las tres partes del pasaje de Miqueas; los tres han de estar presentes, de lo contrario nos caemos. Y cada componente tiene que ver con una conversión diferente, necesaria en nuestra vida.

- a. Empieza con la frase “caminar humildemente con tu Dios;” habla de una **conversión religiosa**, que puede llamarse también **conversión personal**. Tengo una relación personal con Dios que me ama profundamente. Este Dios ha contado los cabellos de mi cabeza, y me tiene en la palma de su mano. Como Jesús en los Evangelios, que a menudo se aparta para rezar, debemos encontrar tiempo para alimentar esta relación personal con Dios.
- b. Dorr habla luego de la frase del medio: “amar con ternura”; habla de **conversión moral**, que puede llamarse también **conversión interpersonal**. Tengo que preocuparme de la gente que me

15 Cf. <http://www.ofm.org/01docum/jpic/suss99SP.pdf>

16 D. DORR, *Spirituality and Justice*, Orbis Books, Maryknoll, 1984

rodea, que veo en mi vida cotidiana, aquellos con quienes tengo un contacto directo: los Hermanos de mi comunidad; la gente con quien trabajo y a la que sirvo; la gente que encuentro por la calle... Como Jesús, yo también tengo que interesarme por estas personas, por los demás, en el centro de mi actividad, y tengo que estar dispuesto a abrirme con confianza a estas personas.

- c. Por último Dorr habla del comienzo del pasaje: “practicar la justicia;” esta frase se refiere a lo que él llama **conversión política**, el interés por asuntos morales en la vida pública, o tratar de cambiar nuestro mundo en Reino de Dios. Exige de nosotros que conozcamos nuestro mundo, y que nos preguntemos cómo está estructurado. ¿Por qué hay tantos pobres en nuestro mundo? ¿Quién saca provecho de las estructuras existentes en nuestro mundo? ¿Cuáles son los sectores de la sociedad que más sufren prejuicios y exclusión? Y mucho más. Cuando hablamos de conversión política, no estamos hablando de partidos políticos o de involucrarnos en campañas o elecciones políticas (aunque todo esto pueda incluirse en nuestro trabajo). Más bien, es un llamado a conocer íntimamente nuestro mundo, y a trabajar para que sea un lugar donde los valores del Reino son importantes, donde hay respeto por la dignidad humana, donde la gente tiene derecho a la felicidad y a cubrir las necesidades de la vida. Dorr comenta que en el transcurso de la historia, hemos desarrollado las dos primeras conversiones, la personal y la interpersonal. Sin embargo, no estamos acostumbrados a la tercera conversión, a la política. Y tiene que formar parte de nuestra espiritualidad. Esta espiritualidad encarnada suscitará en nosotros el deseo de vivir como Jesús y como Francisco, y será un modelo para los que entran en contacto con nosotros.
- d. Una ulterior reflexión sobre el enfoque que ofrece Dorr nos ayudará a hacer-

lo aún más actual. Dorr escribió su libro hace muchos años, antes de que la crisis medioambiental se volviera tan obvia. Habla de las tres conversiones necesarias para una espiritualidad equilibrada. Sin embargo, al examinar los problemas actuales, debemos añadir una cuarta conversión: una **“conversión ecológica”**<sup>17</sup>. Y esto es particularmente importante para nosotros Franciscanos. Dorr usa el pasaje del Capítulo VI de Miqueas para desarrollar su enfoque sobre la espiritualidad. Al comienzo de dicho capítulo, Dios llama las montañas, las colinas, y los fundamentos mismos de la tierra para que dicten sentencia contra su pueblo. Los pecados de la nación han estropeado todas las relaciones de la gente: con Dios, de unos con otros, con la red social y hasta con la creación. Así que Dios llama a la creación a juzgar a su pueblo. Para reparar las relaciones, la nación es llamada a convertirse en todos los campos, incluso una conversión ecológica. Para nosotros hoy, esta conversión ha de ser una parte importante de nuestra relación con Dios, con los demás, con la naturaleza y con todas las criaturas de Dios. Para encontrar soluciones a problemas como el cambio climático, la disminución de recursos, la basura, en primer lugar debemos cambiar nuestras actitudes y nuestro estilo de vida.

Una consideración final respecto a la espiritualidad de JPIC es la necesidad que tenemos de aprender a **leer la Biblia desde la perspectiva de los pobres**. Si miramos las Escrituras, podemos ver que Dios tiene un sueño para la humanidad y para

17 Cf. JUAN PABLO II, Audiencia general, miércoles 17 enero 2001: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/audiences/2001/documents/hf\\_jp-ii\\_aud\\_20010117\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/2001/documents/hf_jp-ii_aud_20010117_sp.html);

Angelus del domingo 10 de noviembre de 2002: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/angelus/2002/documents/hf\\_jp-ii\\_ang\\_20021110\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/angelus/2002/documents/hf_jp-ii_ang_20021110_sp.html)

También el discurso del representante de la Santa Sede ante la ONU, 25 octubre 2006.

el mundo: y el sueño es que haya igualdad, fraternidad, compartir. Sin embargo, la injusticia y las relaciones rotas impiden que este sueño se realice. En la historia de la salvación Dios opta por los pobres, por los oprimidos, por el huérfano y la viuda, por todos los seres humanos privados de sus derechos. Dios muestra una solidaridad preferencial con los más necesitados. En su encarnación, Jesús entra en solidaridad con la humanidad, pero muy especialmente, con los pobres y excluidos, y esa solidaridad se convierte en el horizonte de su vida y de su misión. Esta opción no dice que los pobres son mejores que otros, o que merecen más. Pero sí dice que son los más necesitados, y que su presencia confirma que el sueño de Dios no se ha realizado aún. Leer la Biblia desde la perspectiva de los pobres significa leerla con los ojos de Dios, y con la intención de trabajar para que el sueño de Dios se convierta en realidad: un sueño de justicia, de paz y de plenitud de vida para todos los pueblos, todas las criaturas y para el mundo entero.

### 5.3.

#### COLABORACIÓN CON LOS SECRETARIADOS PARA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS Y PARA LA EVANGELIZACIÓN

En la Curia general en Roma, el gobierno de la Orden ha manifestado claramente que la oficina de JPIC debería colaborar con los dos Secretariados en su labor de animación de los Hermanos. Los documentos de los tres Servicios de la Orden hablan de programas que exigen cooperación, pero a veces dicha cooperación se hace más difícil porque no existen estructuras concretas, necesarias para afianzar la colaboración. Todos los Animadores de JPIC deberían procurar colaborar con Formación y Evangelización, y promover estructuras que hagan de esta colaboración una parte importante de su labor. Algunos ejemplos de colaboración:

- En la provincia de Nuestra Señora de Guadalupe (América Central, Caribe y Haití), el Animador de JPIC es un miembro *ex-officio* del equipo de formación de la provincia, juntamente con el secretario para la Evangelización.
- En Brasil, JPIC a nivel de conferencia ha patrocinado un retiro/taller anual de 15 días que trata de integrar todos los diversos aspectos de nuestro carisma en una experiencia basada en el contacto con la realidad del lugar donde se hace el retiro.
- En muchas diversas entidades, los animadores JPIC ofrecen talleres sobre los valores JPIC para los diversos niveles de formación.

### 5.4.

#### COLABORACIÓN CON LA FAMILIA FRANCISCANA<sup>18</sup>

El Art. 55.2 de nuestras CC.GG. dice: “Pongan los hermanos todo su empeño en acrecentar y promover el pleno desarrollo de este carisma franciscano entre todos los que se hayan imbuidos del espíritu de San Francisco, y en aprovechar la oportunidad de reunirse para secundar los proyectos comunes”. Los directores internacionales de JPIC de las seis ramas de la Familia Franciscana se encuentran regularmente en Roma para ver cómo colaborar sobre importantes temas, por ejemplo ecología y derechos humanos; el grupo, llamado Romanos VI puede servir de modelo para la cooperación regional y nacional en la familia. Otra forma de afianzar este movimiento hacia la comunión es un compromiso con asuntos comunes de JPIC. Esta colaboración nos permite tener un mayor impacto tanto en nuestra Familia

<sup>18</sup> Sobre la Colaboración interfranciscana se puede ver en el Manual de JPIC: <http://www.ofm.org/01docum/jpic/suss99SP.pdf>, pp. 134-136

como en la sociedad. Algunos ejemplos de cooperación:

- a. Franciscans International<sup>19</sup>.** La Familia Franciscana tiene una Organización No Gubernamental (ONG) en Naciones Unidas llamada Franciscans International (FI), cuyo objetivo es servir a todos/as los/las franciscanos/as y a la comunidad mundial dando a conocer los valores franciscanos y los principios éticos en los diversos foros y agendas de Naciones Unidas. Esto se hace mediante el trabajo a favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación, y promoviendo los derechos humanos. Actualmente, FI tiene oficinas en Ginebra, en Nueva York y en Bangkok (Tailandia). Los Animadores deberían familiarizarse con la labor de FI, y con los servicios que FI ofrece a la Familia Franciscana, y que incluyen la posibilidad de presentar casos de abuso de derechos humanos durante sesiones especiales para Derechos Humanos en Ginebra. Además los Animadores deberían proporcionar a FI información sobre su país y su región. Tal información ayudará a FI en su misión.
- b. Seminario Franciscano de Solidaridad.** El seminario es fruto de la colaboración entre Missionszentrale en Alemania y la oficina JPIC OFM en Roma. Se tiene conjuntamente con el Foro Social Mundial con el fin de reunir a la Familia Franciscana para promover el tema del Foro Social Mundial “otro mundo mejor es posible”.
- c. Creación de la Red de Acción Franciscana en Estados Unidos.** Los Hermanos OFM de Estados Unidos han trabajado con el resto de la Familia para crear una presencia de incidencia política (advocacy) en Washington, DC. La decisión de crear la red se tomó en una reunión en la ciudad de Baltimore en Marzo de 2007, en la que participaron 135 representantes de todas las ramas

de la familia. La Oficina inició en marzo de 2008.

- d. Oficina de Justicia Paz Integridad de la Creación Franciscans Africa (JPICFA) en Nairobi<sup>20</sup>.** Esta oficina de la Familia Franciscana de África inició en noviembre de 2007 en la capital de Kenya, y quiere ser un recurso para todos los que trabajan en actividades relacionadas con JPIC.

## 5.5. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES ECLESIALES Y LAICAS

El principio de trabajar juntos como Familia Franciscana puede extenderse a la cooperación con otras organizaciones eclesiales y laicas, lo cual servirá para fortalecer los esfuerzos por crear un mundo más justo y en paz. Los Hermanos deberían conocer las organizaciones que ya existen, como por ejemplo: las comisiones nacionales JPIC, las organizaciones de cooperación internacional patrocinadas por los obispos, Caritas Internationalis, etc. Habría que buscar dicha colaboración en todos los niveles (local, regional e internacional).

## 5.6. RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

La Doctrina Social de la Iglesia y nuestros documentos OFM afirman con claridad que el trabajo de JPIC tiene que hacer especial hincapié en los pobres y marginados. Los Hermanos han hecho bien de tomarse esta recomendación al pie de la letra buscando cómo dar de comer a los hambrientos, vestir a los desnudos, acoger a los sin techo y demás.

<sup>19</sup> <http://www.franciscansinternational.org/index.php>

<sup>20</sup> [www.jpicfa.org](http://www.jpicfa.org)



Sin embargo, debemos ser conscientes de que los pobres y marginados no son simplemente objetos de caridad, sino sujetos de su propia historia e importantes actores en la escena mundial. Han creado muchas organizaciones para luchar por el progreso social y por la dignidad humana. El Consejo Internacional OFM para JPIC, que tuvo una reunión en Sudáfrica en 2004, propuso que todos los animadores trabajen con los movimientos sociales y animen a sus entidades a hacerlo también. Esto nos permitirá estar en los lugares de fractura social, donde podemos compartir nuestra espiritualidad franciscana de no violencia y de reconciliación, y dar especial importancia a gestos proféticos de solidaridad. Para realizar este cometido, los Animadores de JPIC deben identificar, en sus respectivas regiones, los movimientos de los excluidos, y los grupos que trabajan con y para ellos, y promover la colaboración con esos movimientos. Para recibir ayuda en esta tarea los Animadores deberían mantener contacto con nuestras entidades internacionales, como por ejemplo la Oficina de JPIC en Roma, Franciscans International y las Oficinas regionales en Nairobi y en Washington.

## 5.7. COMUNICACIÓN

**A**lgo que se plantea en todas nuestras reuniones es el tema de la comunicación. Los Animadores piden constantemente una mejor comunicación en todos los niveles de nuestro trabajo. Los Animadores pueden promover dicha comunicación de distintas maneras:

**e. El boletín de JPIC CONTACTO** se publica mensualmente. Para que este boletín sea efectivo, los Animadores deben proporcionar información de lo que se hace en la base. Sería bueno elegir una actividad JPIC que se lleva a cabo

en la entidad, escribir un resumen de media hoja sobre la actividad y enviarla a la Oficina de Roma. Lo mejor sería que se escribiera en una de las lenguas oficiales de la Orden (Italiano, Español, Inglés), pero los Hermanos de la Oficina harán lo posible para publicar cualquier material que se envíe.

- f.** Una vez que *CONTACTO* haya llegado, los Animadores tienen que distribuirlo a todos los Hermanos y contactos que puedan. En algunos casos para hacerlo es necesario traducir el boletín. Esto requiere mucho trabajo, pero la posibilidad de usar *CONTACTO* en la lengua de la región es una buena herramienta para la animación.
- g.** Si la Oficina de Roma ha de servir como centro de intercambio de información, los Animadores deben **compartir con la Oficina todos los recursos e información** a disposición.
- h.** Los Animadores deberían **comunicar cualquier cambio que afecte a la información** (direcciones, correo electrónico, teléfono, fax) al presidente JPIC de la Conferencia y a la Oficina JPIC en Roma. La información incorrecta u obsoleta causa una enorme pérdida de tiempo.
- i.** Para todos los Animadores debería ser una prioridad el tener un buen acceso a Internet. Hoy la mayor parte de nuestra comunicación se hace electrónicamente, y esto es esencial para una buena labor de animación. Y además, deberían animar a todos los hermanos de la Entidad a que tengan acceso a Internet, allí donde sea posible.
- j.** Cada Animador debería mantener comunicación con los Animadores de las otras Entidades de la Conferencia, así como con el Presidente de JPIC de la Conferencia.

## 5.8.

### CRITERIOS PARA SOLICITAR A LA OFICINA DE JPIC DE ROMA COLABORACIÓN PARA “ACCIONES URGENTES”

A veces los Animadores de JPIC se enfrentan a situaciones que piden el apoyo de los Hermanos y de la gente de buena voluntad del mundo entero.

Si se quieren enviar peticiones de ayuda urgente a la Oficina de Roma, es necesario seguir los siguientes criterios y trámites:

- En primer lugar, asegurarse de que la información sea concisa y que al mismo tiempo nos dé una buena idea de la situación. No envíen mucho material, porque la Oficina no tiene la suficiente infraestructura para manejarlo. Es mejor enviar la información en italiano, inglés o español.
- En segundo lugar, incluir un listado de personas y organizaciones importantes que respaldan la posición que se presenta, inclusive la posición del Provincial y de los Hermanos del lugar.
- Por último, proporcionar instrucciones claras sobre lo que habría que hacer. Si se necesitan direcciones o números de teléfono, por favor asegúrense de que sean correctos.

## 5.9.

### SUGERENCIAS SOBRE CÓMO PREPARAR UN PROGRAMA DE ANIMACIÓN PROVINCIAL

#### 5.9.1.

##### Contexto

- a. Los Animadores de JPIC realizan su trabajo **en nombre del Provincial y del**

**Definitorio.** Por eso es esencial que los Animadores mantengan con ellos una buena y frecuente relación y comunicación. Eso ayudará a que los Animadores comprendan la visión y planteamientos del gobierno provincial, y les facilite la preparación de un programa que recoja los objetivos de la Entidad desde la perspectiva de JPIC.

- b. Los *Estatutos Generales* de la Orden (cf. Art. 42,2) dicen que en la medida de lo posible se formen **Comisiones de JPIC** en las Entidades. La experiencia demuestra que es difícil para un Animador el hacer solo todo el trabajo. La animación es más dinámica cuando los miembros de un equipo pueden reflexionar juntos, programar, actuar y evaluar el programa de JPIC de la Entidad. Si la Entidad no nombra oficialmente un equipo, el Animador de JPIC podría buscar hermanos interesados con los que poder dialogar sobre el programa y el trabajo. El equipo se reuniría con el Animador para acordar unos planteamientos comunes del trabajo de JPIC y para elaborar el plan provincial. Cada reunión podría incluir, entre otras cosas, un tiempo de formación, eligiendo un tema de JPIC para la reflexión y la profundización.
- c. Hay que dar mucha importancia al tema de la **colaboración entre los tres Servicios de la Orden** a nivel provincial: JPIC, Formación y Estudios y Evangelización/Misión. En el programa provincial de JPIC habría que incluir modos concretos de colaboración. Un modo concreto para promover esa colaboración es incluir algún formador en la Comisión de JPIC y también algún miembro del Consejo de Evangelización. Todos los Servicios deberían buscar maneras para que la Formación permanente se ocupe de los valores de JPIC.
- d. Un modo de proporcionar apoyo y ayuda al Animador de JPIC es el que las Fraternidades de la Entidad **nombren animadores locales**. Ellos pueden ser-

vir como medio de comunicación con los otros frailes de la entidad, pueden proporcionar información de cada realidad local y ayuda para implementar el programa provincial. Es esencial que sean elegidos animadores que tengan cierto interés por los valores de JPIC.

- e. Para preparar un programa de animación provincial, el Animador debería **conocer bien los documentos de la Orden**. El folleto preparado por la Oficina de JPIC de Roma "Textos JPIC"<sup>21</sup> es una compilación de los textos de JPIC que se encuentran en los principales documentos de la Orden. Las decisiones de los Capítulos generales y provinciales se deberían tener en cuenta. ¿Cómo debería el programa provincial de JPIC incorporar las diversas propuestas que existen en esos documentos?
- f. Los Estatutos Generales de la Orden (art. 42) dicen que cada entidad debería tener unos **Estatutos Particulares de JPIC**. ¿Tiene tu entidad esos Estatutos? Si no, sería conveniente comenzar a elaborarlos. Si los tenéis, ¿necesitan ser actualizados?
- g. Es importante que **el Animador tome en serio la experiencia de los frailes**. Eso puede hacerse en un modo muy fraternal visitando las casas de la Entidad. Eso se puede hacer conjuntamente con una encuesta que se envíe a todos los frailes. El Animador puede compartir esa información con todos los frailes, y eso puede ayudarle a descubrir modos creativos de animar los valores de JPIC en la entidad.
- h. Como ya se ha dicho, una buena animación de JPIC está basada en un buen **análisis de la realidad en la que vivimos y trabajamos**. El Animador de JPIC debería promover un análisis serio de la realidad de la entidad y de la región y país donde vive. Puede hacerlo él mismo, o buscar especialistas que lo

hagan. Ese análisis debería incluir también un conocimiento de la realidad global en la que la realidad local y el propio país están insertos. El Animador puede entonces estudiar los resultados junto con otros frailes y colaboradores, y planear acciones y proyectos que formen parte del programa provincial de JPIC.

---

### 5.9.2.

#### Preparando el programa

---

- a. Conviene que el equipo de JPIC haga un programa de tres años, con objetivos para cada uno de los tres años, aunque luego cada año se haga el programa anual. No hay que perder de vista el **OBJETIVO GENERAL** (que los valores de JPIC vayan entrando a formar parte de la vida y misión de los frailes). Por tanto no se trata de realizar acciones desconectadas, sueltas, sino de crear procesos. Por eso, hay que tener en cuenta lo que se ha hecho en años precedentes.
- b. Para hacer el programa de tres años hay que empezar por analizar en qué punto está la Provincia. A ello pueden ayudar las siguientes preguntas:
  - ¿Qué pasos se han dado para integrar JPIC en la vida y misión? Responder concretamente a esta pregunta: ¿en qué medida se han integrado estos valores en la vida de los frailes y de las Fraternidades, en la Formación y en los diversos ministerios: parroquias, colegios, otros...?
  - ¿Qué resistencias existen y por qué?
- c. Según la realidad de la Provincia, las propuestas que llegan de la Orden y las necesidades del país y del mundo, tratar de hacer un programa sencillo y realista, muy vinculado a la formación inicial y permanente y a la evangelización. Con objetivos, acciones, fechas y responsables de esas acciones.

21 Cf. <http://www.ofm.org/01docum/jpic/jpicSUSSita.pdf>



- d. Presentárselo al Definitorio para su aprobación y publicación.
- e. Buscad modos concretos para dar a conocer el programa a todos los frailes de la Entidad. Hace que este proceso sirva de información y de formación.

No debería faltar la **EVALUACIÓN ANUAL** del proceso en general, de los objetivos que se van consiguiendo y de los que no (por qué se consiguen o no se consiguen, puntos fuertes y débiles), de las metodologías, de las acciones, de los instrumentos utilizados.

## 5.10.

### LAS MEJORES PRÁCTICAS: IDEAS QUE HAN SIDO ÚTILES PARA OTROS

- a. Preparar un formulario y distribuirlo a Animadores veteranos de JPIC de la Entidad que han tenido éxito en sus actividades. Pedirles que describan las actividades que han emprendido, los métodos que han usado para compartir su trabajo con los otros Hermanos. Preguntarles cómo han podido invitar a otros Hermanos a involucrarse en actividades de JPIC.
- b. Tomarse en serio la experiencia de todos los Hermanos. Visitar las Fraternidades locales, llamar por teléfono a personas, o llevar a cabo una encuesta a nivel de Provincia: todo esto puede proporcionar al Animador buena información sobre las actividades de los Hermanos, que pueden ser relacionadas con el planteamiento global de JPIC. La caridad asistencial puede servir como primer paso para que se tome conciencia de la necesidad de promoción humana y cambio estructural en nuestras sociedades.
- c. Incluir a los laicos y a otros colaboradores interesados en la planificación y en proyectos JPIC, porque pueden tener una competencia que a veces los

Hermanos no poseen. La cooperación ecuménica puede ser muy eficaz para proyectos y actividades concretos.

- d. Asegurarse de comunicar con los Hermanos, a menudo y bien. Procurar encontrar caminos sencillos y eficaces para compartir información y ofrecer recursos para su uso. Compartir las actividades exitosas de los Hermanos y colaboradores. Compartir recursos de oración que puedan ser útiles; sensibilizar a los Hermanos de cara a celebraciones particulares, días especiales (El Día de la Tierra, celebraciones por la Paz, los Derechos Humanos, etc.); preparar liturgias que puedan usarse en sus lugares de apostolado.

## 5.11.

### SUGERENCIAS PARA ANIMAR LOS VALORES DE JPIC EN LA VIDA COTIDIANA DE LA FRATERNIDAD<sup>22</sup>

Justicia y Paz e Integridad de la Creación (JPIC), como dijimos antes, son unos valores transversales esenciales en nuestro carisma. JPIC no es una colección de acciones extraordinarias, sino la forma que toma la vida religiosa franciscana cuando quiere vivir la fraternidad universal y la minoridad. Por tanto, es, en primer lugar, un estilo de vida cotidiano que se expresa en los diferentes aspectos de la vida de la Fraternidad. Sugerimos cómo se pueden animar los valores de JPIC en la vivencia de esos diferentes aspectos y momentos comunitarios.

- a. **Elaboración del Proyecto de vida comunitario.** Es un momento muy importante para el camino de la Fraternidad. El Proyecto comunitario deberá tener en cuenta las principales dimensiones de la forma de vida franciscana tal como

<sup>22</sup> Sobre este tema, aunque desde otra perspectiva, hay un capítulo en el "Manual" de JPIC (Tercera parte, cap. 5): *Franciscanos por la Justicia, la Paz y la Ecología*, Editorial Franciscana Aranzazu, Onati 1999, pp. 247-252

aparecen en la Regla y en las CC.GG.: la oración, la fraternidad, la minoridad, la evangelización. La tarea de los Animadores de JPIC será la de recordar lo que el cap. IV de las CC.GG. dice sobre la minoridad y lo que dice el cap. V sobre la promoción de la justicia y la paz en la tarea evangelizadora<sup>23</sup>. Todos los aspectos que se dirán a continuación se deberían dialogar cuando se elabora el Proyecto comunitario.

- b. Ciertamente el Proyecto comunitario debería incluir un **análisis de la realidad** que rodea a la Fraternidad para ver quiénes son los pobres y los que sufren, y eso debería llevar a la Fraternidad a buscar los modos de servirlos. La **preocupación por los pobres** es una señal característica de la Fraternidad franciscana.
- c. Un especial cuidado y atención a los hermanos ancianos y enfermos, la participación de los hermanos en las tareas domésticas, la no discriminación de los hermanos laicos, la retribución y el trato justo al personal que esté bajo nuestra dependencia son modos de vivir la justicia en la vida cotidiana.
- d. En la vida de la Fraternidad foméntese los momentos de encuentro y de fiesta, la comunicación, la información de las “obras buenas” de los hermanos. Todo ello aumenta la comunión y la paz.
- e. En la **formación permanente**, entre otros temas, es conveniente reflexionar y dialogar sobre temas y problemas de nuestra sociedad, así como aprender a resolver de forma no violenta los conflictos que puedan surgir en la Fraternidad, en la actividad pastoral, en el barrio, y a vivir el perdón y la reconciliación...
- f. También en el Proyecto comunitario se debería dialogar sobre cómo la Fraternidad puede vivir un aspecto de la fraternidad universal que es **el respeto y el cuidado de la Creación**. La austeridad

en el consumo de cosas, de energía y de agua, el reciclaje, evitar todo lo que sea de “usar y tirar”, reducir la utilización del plástico, adquirir productos poco contaminantes, fomentar el uso del transporte público..., son modos concretos para vivir ese respeto y cuidado de la Creación en la vida cotidiana.

- g. Cuidar las virtudes de **la acogida y la hospitalidad** a todos, especialmente a los extranjeros y a los de culturas o religiones diferentes.
- h. En la **oración comunitaria y en la Eucaristía**, además de evitar la rutina, habría que hacer presente la vida de los hermanos y de la Fraternidad, de la parroquia, del barrio, del país, del mundo, las cosas que suceden, etc. Sería bueno aprovechar determinadas fechas, los “*Día de...*” para tener presente en la oración comunitaria la vida de la sociedad.
- i. Para el testimonio evangélico es también muy importante el uso que hacemos de **nuestro dinero y de nuestros bienes**. La gratuidad, la restitución y el compartir son valores importantes de nuestro carisma. Diferentes maneras de vivirlos son: La fijación de un porcentaje de los ingresos para restituir a los pobres bajo forma de proyectos de promoción humana; la utilización de formas alternativas de ahorro para dar una función social a nuestro dinero, como los Fondos éticos, los Bancos éticos, los microcréditos; la cesión ocasional gratuita o semi-gratuita de nuestros locales a asociaciones que realizan una tarea social.
- j. En la **evangelización**:
  - tener muy presente que es esencial dar prioridad al testimonio de vida personal y comunitaria y, por tanto, dar prioridad a todo lo dicho anteriormente.
  - cuidar de que la caridad, en su dimensión social, (la preocupación por los excluidos, la solidaridad, la

23 Cf. CC.GG. 91; 93,1-2; 95,1-3; 96,1-3; 97,1-2; 98,1-2

promoción humana y el trabajo por la paz y a favor del medio ambiente) forme parte de la pastoral y de la evangelización con el mismo peso que la catequesis y los sacramentos<sup>24</sup>.

- tratar de que en toda la tarea evangelizadora, pero especialmente en la pastoral social, los frailes y los laicos trabajen en equipo.
- animar la formación de equipos de JPIC en las parroquias y colegios que animen estos valores en el trabajo pastoral y educativo.

## 5.12.

### CÓMO “LLEVAR” UNA REUNIÓN

Para que una reunión dé frutos, se necesitan cinco elementos esenciales: buena planificación, un clima fraterno, objetivo claro, buena guía/facilitación y evaluación.

- a. **Planificar:** la planificación debe empezar mucho antes que la reunión. A los participantes hay que preguntarles las fechas de las que disponen. El animador debería enviar la agenda a los participantes por si quieren comentar y añadir algo. Hay que pensar en la logística: un lugar para encontrarse, comidas y refrescos; alojamiento, si los participantes se quedan más de un día. Si hay que pagar algo por la reunión, hay que avisar a los participantes por adelantado.
- b. **Empezar y terminar la reunión con la oración.** Al comienzo se puede cantar algo, leer un pasaje de la Escritura, o de las Fuentes Franciscanas, o de la Doctrina Social de la Iglesia. Al final se puede hacer una oración de acción de gracias. Si es posible, antes de la reunión se puede pedir a varios participantes que preparen las oraciones. Durante la reunión,

todos tendrían que hacer lo posible para mantener un clima fraterno, viviendo entre nosotros los valores de diálogo, resolución de conflictos y paz.

- c. **Tener claros los objetivos de la reunión.** Nos preparamos mejor para una reunión si sabemos los objetivos. Revisar la agenda al comienzo de la reunión y dejar a los participantes un tiempo para que añadan puntos que les parecen importantes. Asegurarse de que se ha programado tiempo suficiente para tratar los temas a fondo.
- d. **Tener un buen guía/o facilitador:** otro elemento éste de suma importancia para la buena andadura de una reunión. El animador, u otro participante que sepa hacerlo, puede llevar la reunión. Cuidar de que todos los temas se traten, sin bloquearse en ningún asunto particular. Si se ve claramente que un tema necesita un tratamiento más extendido, los participantes tendrán que decidir si es posible reajustar la reunión para posibilitar la conversación, o si hay que aplazar el tema a otra reunión. Si está claro que una reunión va a ser muy complicada, o si parece mejor que la reunión no esté presidida por ningún participante, el animador tendría que considerar la posibilidad de invitar a alguien capaz de facilitar reuniones. El animador tendrá que asegurarse de que se designe a un secretario para que tome notas durante la reunión. Las actas bien redactadas son absolutamente necesarias para que las decisiones que se toman se implementen, y para poder compartir el contenido de la reunión con otros.
- e. **Evaluar:** al final de la reunión habría que dedicar un tiempo a la **evaluación** de la misma. Las evaluaciones ayudarán a corregir cualquier problema que pueda surgir, y dará a los participantes la posibilidad de indicar el contenido y el procedimiento de futuras reuniones. Dará además la posibilidad de empezar a planificar futuras reuniones, y de elegir fechas.

24 Cf. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, nn. 22 y 25

## 5.13.

### MATERIALES – RECURSOS

- a. La sección de JPIC de la **página web** de la Orden (<http://www.ofm.org/jpic/>) es una importante fuente de recursos para los Animadores. Casi todo el material producido por la Oficina de JPIC de Roma, y otros materiales hechos por otros se puede encontrar en las secciones “Recursos OFM” y “Otros materiales JPIC” de esta página.
- b. El **Subsidio** de JPIC OFM, el llamado “**Manual**”, que en la Web se titula *Instrumentos de Paz*<sup>25</sup> y en librería se encuentra con el nombre de *Franciscanos por la paz, la justicia y la ecología*<sup>26</sup> es un instrumento muy útil para los Animadores. Allí se pueden encontrar reflexiones interesantes sobre la Visión franciscana del trabajo por la JPIC, incluyendo la relación de JPIC con la Formación, la Evangelización y la Contemplación; temas específicos de especial interés (opción por los pobres, trabajo por la paz, integridad de la creación, derechos humanos, etc.); la historia del movimiento de JPIC en la Orden en los documentos de los Capítulos generales y Consejos plenarios, y una sección práctica sobre cómo hacer el trabajo de JPIC.
- c. Existen muchos libros y folletos que te pueden ayudar en tu trabajo. Entre ellos (en la página web y en papel) están:
- *Instrumentos de la Paz, guiados por el Espíritu*. I Congreso Internacional OFM de JPIC en Vossenack (Alemania) octubre 2000. (Curia General, 2001)
  - *El Señor te dé la paz. Un nuevo mundo es posible*. Folleto para ayudar a poner en práctica las propuestas del Capítulo General OFM 203 relacionadas con JPIC. (Oficina de JPIC de la Curia General, 2004)
  - *Abrazando a los excluidos de hoy*. Actas del II Congreso Internacional OFM de JPIC (Uberlandia –Brasil 2006). (Oficina de JPIC de la Curia General, 2006)
  - *Subsidio TEXTOS JPIC*. (Curia General, 2006), una recopilación de textos de JPIC tomados de los principales documentos de la Orden, preparado por la Oficina de JPIC de Roma. (Roma 2006)
  - *No-violencia franciscana. Historias, reflexiones, principios, prácticas e insumos*, Servicio para la no-violencia Pace e Bene, (Las Vegas 2003)
  - *Construyendo grupos parroquiales de Justicia y Paz*. Manual de Formación
  - *Calentamiento global y cambio climático*. Preparado por el Equipo de Trabajo sobre Calentamiento global de los promotores de JPIC de Roma. Marzo 2002
  - *El Agua para la Vida*. En defensa de nuestra “Hermana Agua”, preparado por el grupo de trabajo en Ecología de Promotores de JPIC de Roma. Junio 2003
  - *Romper con la rutina. Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, preparado por un grupo de promotores de JPIC de Roma junto con Caritas Internationalis. Marzo 2007
- d. Hay muchas personas y organizaciones en todo el mundo que pueden ayudarte en tu trabajo de JPIC. Te sugerimos algunas ideas de con quien puedes contactar cuando necesites información o alguien para dar una conferencia. A continuación se indican personas a las que te puedes dirigir si necesitas ayuda:
- La Oficina de JPIC de Roma. La dirección de correo electrónico es [pax@](mailto:pax@)

25 <http://www.ofm.org/01docum/jpic/suss99SP.pdf>

26 *Franciscanos por la justicia, la paz y la ecología*, Editorial Franciscana Aranzazu, Onati 1999.

ofm.org ; el número de teléfono de la Oficina es +39-06-6849-1218; el número de fax +39-06-6849-1266.

- El presidente de JPIC de tu Conferencia. Cada Conferencia tiene un presidente de JPIC que debería poder ayudarte con nombres de personas y organizaciones de tu país o región que te pueden proporcionar información y diversos servicios.
- Cada país tiene una Conferencia de Religiosos y muchas Conferencias tienen una Oficina de JPIC que te pueden dar una buena información.
- La Conferencia Episcopal de tu país seguramente tiene una Oficina de

Justicia y Paz que también te puede proporcionar información y asesoramiento.

- Organizaciones como Pax Christi, Franciscans International, Caritas Internationalis y la Caritas del propio país, Amnistía Internacional, Greenpeace, World Watch Institute, y otras organizaciones importantes de tu país que trabajan en estos campos te pueden proporcionar mucha información útil para tu trabajo. Sus páginas web son fáciles de encontrar en Internet.

●

*“La justicia practicada y anunciada por Jesús está unida a la misericordia. La paz que Él ofrece no es como la del mundo, sino que es fruto de una profunda reconciliación.”*



# 6.

## APÉNDICES

### APÉNDICE I DECÁLOGO DE LOS ANIMADORES DE JPIC <sup>27</sup>

- **Cercanía a la Fraternidad.** Mostrarse muy cercano a los hermanos de la Fraternidad local y provincial, participando en la vida cotidiana de su Fraternidad y de la Provincia. Su misión es la de ser levadura que fermenta la masa, grano de sal que da sabor. Para ello el Animador JPIC no puede sentirse, ni ser visto, como un “cuerpo extraño” a la vida cotidiana de los hermanos. Esto dañaría gravemente su trabajo en favor de la noble causa en la que cree y por la cual trabaja.
- **Centrado en Cristo.** Estar bien “centrado” en Él, con el corazón vuelto hacia el Señor, y “concentrado” en todos los elementos esenciales del carisma franciscano. El Animador JPIC debe ser un hombre “apasionado” por Dios, para ser “apasionado” por el hombre, como los profetas, transmitiendo en todo momento la belleza de seguir a Cristo según la “forma vitae” que nos dejó Francisco.
- **Conocimiento de la realidad.** Conocer a fondo (no basta un conocimiento superficial para poder emitir un juicio) la realidad que se vive en los diversos lugares del mundo en donde se sufre cualquier tipo de violencia, para poder informar convenientemente a los hermanos, emitir un juicio y crear así una cultura de paz, justicia e integridad de la creación.
- **Reflexión con los hermanos.** Propiciar una reflexión con los hermanos sobre

situaciones de violencia y de injusticia, ofreciéndoles para ello materiales de formación y reflexión, sobre todo desde la doctrina social de la Iglesia, de tal modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones (cf CC.GG. 96, 1).

- **Colaboración con los secretariados.** Colaborar intensamente con los Secretariados para la Formación y los Estudios, y para la Evangelización, para poder llegar a todos los hermanos. Sólo así la JPIC entrará en el corazón y en la vida y misión de todos los hermanos.
- **Información a la fraternidad.** Informar a los Ministros, a sus Definitorios y a todos los hermanos de las actividades programadas, y de las actividades que como Delegado se tiene intención de realizar, haciendo también partícipes a los hermanos con responsabilidad de gobierno de las propias inquietudes y esperanzas.
- **Elaboración de proyectos.** Elaborar un proyecto de JPIC con sus objetivos y medios en “comunidad” con el proyecto de vida fraterna de la Provincia y evaluarlo periódicamente. Al mismo tiempo el Animador JPIC debe coordinar en la Provincia las actividades que se lleven a cabo en el campo de la JPIC.
- **Animación a los hermanos.** Animar a los hermanos a participar en las actividades de JPIC programadas por la Provincia, la Conferencia y la Iglesia local.
- **Colaboración con otras instituciones.** Colaborar activamente con los otros Animadores JPIC de las diócesis, de la Conferencia, de la Familia Franciscana y de otros religiosos.
- **Conversión constante.** Sentirse él mismo en proceso permanente de formación y de conversión.

<sup>27</sup> Rodríguez C. José, *El compromiso de los hermanos menores por la Justicia y la Paz* (II Congreso Europeo de Delegados de Justicia y Paz de la Orden Franciscana, Santiago de Compostela, 2004). <http://www.ofm.org/01docum/jpic/decalJPICsp.doc>



## APÉNDICE 2

### MODELO DE ESTATUTOS

#### A: MODELO DE ESTATUTOS DE JPIC DE LA ENTIDAD

#### ESTATUTOS PECULIARES DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACION (JPIC) DE LA PROVINCIA DE \_\_\_\_\_

#### NATURALEZA Y FINES

Art. 1:

La Oficina provincial de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) de la Provincia de \_\_\_\_\_ ofrece ayuda y orientación al Ministro Provincial y a su Definitorio en la promoción, animación y coordinación de todo lo que se refiere a la justicia, la paz y la salvaguardia de la creación en conformidad con las Constituciones Generales, los Estatutos Generales y las decisiones de los Capítulos Generales y de los Consejos Plenarios de la Orden.

Art. 2:

Las tareas principales de la Oficina provincial de JPIC, dependiente del Ministro Provincial son:

1. Procurar que los valores de JPIC formen parte de la vida y la misión de la Provincia, en colaboración con la Secretaria General para la Formación y los Estudios y con la Secretaria para la Evangelización.
2. Instruir a los hermanos en los temas relacionados con JPIC (cf. *EE.GG.*, art. 39,1-2)

#### ORGANIZACIÓN

Art. 3:

La Oficina de JPIC de la Provincia estará coordinada por el Animador provin-

cial que será nombrado, terminado el Capítulo, para un periodo de tres años.

Art. 4:

La Provincia nombrará una Comisión de JPIC para ayudar al Animador en su tarea. Entre sus miembros habrá algún representante de las Secretarías para la Formación y los Estudios y para la Evangelización, así como alguno de los laicos que trabajan con los hermanos. Donde sea posible, la Provincia nombrará en cada Fraternidad un animador local de JPIC.

Art. 5:

Las tareas del Animador, con la ayuda de la Comisión de JPIC, son:

1. Informar al Ministro Provincial y a su Definitorio de los compromisos y actividades de la Oficina. Presentar, al final del año, un informe de las actividades de JPIC de la Provincia y un programa detallado para el año siguiente para que sea aprobado por el Definitorio.
2. Coordinar las actividades de la Oficina
3. Colaborar con todos los Servicios de la Provincia, especialmente con Formación y Estudios y con Evangelización para procurar que los valores de JPIC sean un elemento importante en la vida y misión de la Provincia.
  - a. Preparar programas para los Postulantes, los Novicios, los Profesores temporales y para la Formación Permanente.
  - b. Preparar para la Provincia materiales informativos y formativos sobre los asuntos que se refieren a JPIC.
4. Promover una buena comunicación:
  - a. Con los frailes de la Provincia. Visitar a las Fraternidades locales; mantener informados a los frailes

sobre las actividades de JPIC, distribuir el Boletín de JPIC CONTACTO.

- b.** Con la Oficina de JPIC de Roma.
  - c.** Con la Comisión de JPIC de la Conferencia
- 5.** Establecer las prioridades, organizar e implementar las tareas propuestas por la Orden, la Conferencia y la Provincia.
  - 6.** Proponer al Ministro Provincial personas para la animación de proyectos específicos de JPIC.
  - 7.** Colaborar con la Familia Franciscana, con las Iglesias locales y con los organismos que tienen objetivos similares a los de la Oficina de JPIC.
  - 8.** Redactar y archivar los Actas de las reuniones de JPIC
  - 9.** Informarse y participar en las actividades de JPIC de la Conferencia y de la Orden

## ECONOMIA

Art. 6.

El Servicio provincial de JPIC estará respaldado económicamente por el presupuesto provincial.

Art. 7.

El Animador, junto con la Comisión, preparará un presupuesto anual y lo presentará al Ministro Provincial y al Definitorio para su estudio y aprobación.

Art. 8.

El Animador preparará un informe económico anual detallado de los gastos de las diferentes actividades de JPIC y lo presentará al Ministro Provincial y al Definitorio. El Animador informará semestralmente de los gastos al ecónomo provincial.

## **B: MODELO DE ESTATUTOS DE JPIC PARA UNA CONFERENCIA**

### **ESTATUTOS PECULIARES DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACION DE LA CONFERENCIA**

En la Asamblea celebrada en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_, los Ministros Provinciales y Custodios de la Conferencia \_\_\_\_\_ revisamos y aprobamos estos Estatutos peculiares de la Comisión de JPIC que fueron preparado por los Animadores de JPIC de la Conferencia.

## **NATURALEZA Y OBJETIVOS**

Art. 1

La Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Conferencia franciscana \_\_\_\_\_ es un organismo de dicha Conferencia que anima, sensibiliza y promueve acciones en los campos de la justicia, la paz y la ecología. Este trabajo es realizado tanto en la vida fraterna cotidiana como en los ministerios de las Entidades.

Art. 2

Los objetivos principales de la Comisión de JPIC son:

- 1.** Fomentar la colaboración interprovincial y la participación de las Provincias en los campos de justicia, paz e integridad de la creación, con proyectos comunes.
- 2.** Promover la profundización en estos campos de los hermanos encargados de la animación de JPIC en las Provincias.
- 3.** Ayudar a los hermanos de las Entidades de la Conferencia a comprender la importancia de la opción por los pobres y el trabajo a favor de la justicia, la paz e integridad de la creación, a la hora de vivir nuestra

vocación franciscana y evangelizadora.

4. Promover entre los frailes un estilo de vida que refleje estos valores evangélicos y franciscanos.
5. Fomentar en las Fraternidades, Parroquias y Colegios, la preocupación por estos temas mediante cursillos y jornadas de estudio, envío de materiales informativos, catequéticos y litúrgicos, campañas de solidaridad y otras actividades.
6. Coordinarnos con la Oficina de JPIC de la Curia General y con el Consejo Internacional de JPIC de la Orden.
7. Colaborar con la Comisión de JPIC de la Familia Franciscana.
8. Colaborar con organizaciones no franciscanas que trabajen en estos campos.

## ORGANIZACIÓN DE LA COMISION Y SUS MIEMBROS

### Artículo 3

La Comisión de JPIC de la Conferencia \_\_\_\_\_ está formada por los Animadores de cada una de las Entidades de la Conferencia. (Si parece oportuno la Conferencia podría nombrar un Ministro Provincial que fuese enlace entre la Comisión de JPIC y la Conferencia)

### Artículo 4

Los miembros de la Comisión se reunirán al menos una vez al año en sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria en caso de necesidad.

### Artículo 5

Los miembros de la Comisión de JPIC tienen que elegir un Presidente (coordinador) y un Secretario de entre sus miembros. Estas elecciones han de ser confirmadas por la Conferencia. El Pre-

sidente y el Secretario son elegidos por tres años; pueden ser reelegidos por otro trienio solamente.

### Artículo 6

Las funciones del Presidente son:

- a. La coordinación general de la Comisión y su representación
- b. Convocar y presidir las reuniones
- c. Establecer, junto con el Secretario, el orden del día
- d. Promover y hacer que se ejecuten las decisiones de la Comisión
- e. Asistir a las reuniones del Consejo Internacional de JPIC de la Orden
- f. Mantener relación informativa con la Oficina JPIC de la Curia General y con los coordinadores de JPIC de las otras Conferencias.

### Artículo 7

Las funciones del Secretario son:

- a. Hacer las Actas de las reuniones de la Comisión y mandarla a sus miembros, al Secretario de la Conferencia.
- b. Conservar ordenado el archivo.
- c. Llevar la administración económica de la Comisión y mantener informados a sus miembros y a la Conferencia de la situación económica.
- d. Ayudar al Presidente a preparar el orden del día de las reuniones.
- e. En ausencia del Presidente el Secretario hace sus veces.

## ECONOMIA

### Artículo 8

Para las reuniones de la Comisión, los gastos del viaje los pagará cada Entidad, mientras que el hospedaje será atención de la Entidad anfitriona.

**Artículo 9**

La Comisión elaborará un presupuesto anual, que será aprobado por la Conferencia. El presupuesto incluirá los gastos del Presidente de JPIC en su papel de representante de la Conferencia. Estos gastos correrán a cargo de las Entidades de la Conferencia.

**Artículo 10**

El Secretario presentará un informe económico anual a los miembros de la Comisión y a la Conferencia de Ministros Provinciales y Custodios.

*Fecha de la aprobación  
de los Estatutos peculiares*

*“ JPIC es una dimensión de nuestra vocación como la oración, la fraternidad, la minoridad, la evangelización. ”*

## APÉNDICE 3

### UN MODELO CONCRETO DE COMPROMISO SOCIAL:

#### LA LUCHA EN DEFENSA DE LA GENTE DE LA ISLA DE LEMBATA (INDONESIA)

#### LOS HECHOS

**E**n mayo de 2007, la Oficina de JPIC de la OFM de Indonesia recibió una carta del “Foro de Comunicación sobre el problema de las Minas en Lembata” (red de ONGs, entre ellas algunos religiosos como los del Verbo Divino). Este Foro pedía a JPIC que acompañase y apoyase a la gente de Lembata en su lucha por la defensa de sus derechos económicos y sociales contra la Corporación llamada Empresa P.T. Merukh que junto a tres trasnacionales de Alemania desean explotar los minerales de la isla como el cobre, oro, cinc, plomo y estaño.

Aunque el gobierno local dice que este proyecto aumentará los ingresos económicos y el bienestar de la gente, lo cierto es que dicho proyecto pondrá en peligro el modo de vida de la gente que vive de la agricultura y de la pesca, sus derechos económicos y sociales y el ecosistema de la isla, lo que significa peligro para la existencia de la gente en Lembata. Razón por la cual todos los sacerdotes de las parroquias de Lembata firmaron una carta en marzo del 2007 rechazando el proyecto.

La Oficina de JPIC-OFM, después de consultar al Ministro provincial, envió a un fraile y a un laico miembros del equipo de JPIC a realizar una investigación en junio del 2007. Estuvieron unas dos semanas en Lembata, se reunieron con las ONGs y con el Gobierno local, con la Asamblea Regional y con algunos líderes de asociaciones locales, que les dieron informaciones sobre el proyecto.

Los datos de la investigación fueron analizados y discutidos por el equipo de JPIC y como resultado de ello la Oficina de JPIC publicó un informe con su toma de posición. Este informe incluye: (1) una descripción de la realidad económica, social y ecológica de la isla; (2) una cronología de la investigación minera en Lembata desde 1925 y el proceso de acuerdo entre la empresa P.T. Merukh y el Gobierno de Lembata; (3) la reacción y respuesta de la gente al proyecto; (4) los argumentos de la gente para rechazar el proyecto minero; (5) recomendaciones. Este informe, además de difundirse en la Provincia OFM, está sirviendo para dar a conocer este asunto en la sociedad.

Efectivamente, una de las actividades que JPIC OFM realiza, junto a otras organizaciones, es dar a conocer el tema a nivel nacional por medio de los medios de comunicación (periódicos, TV...)

Otra de las tareas que llevan a cabo, junto a los Misioneros del Verbo Divino y a organizaciones locales, es la de ayudar a la gente de Lembata a comprender qué supone la industria minera y sus impactos sobre la vida y la ecología, y la de promover la lucha noviolenta, pacífica y paciente.

#### REFLEXIÓN

**E**ncontramos en esta historia una serie de elementos que la hacen ejemplar para nuestro trabajo de JPIC:

1. En primer lugar, la Provincia tiene una Oficina de JPIC en la que trabaja un equipo formado por varios religiosos y algunos laicos. No es un solo religioso, sino varios, y eso lo enriquece y ayuda para un trabajo más ponderado. Es un trabajo conjunto: religiosos-laicos. Importante la misión compartida.
2. La Oficina de JPIC es receptiva de las llamadas de la sociedad y tiene capaci-

- dad para dialogar y colaborar con otras organizaciones religiosas y laicas.
3. Para empezar el trabajo a favor de una causa, dialogan con el Ministro Provincial. Por tanto, es algo que se realiza desde y en comunión con la Provincia.
  4. El trabajo comienza con un análisis profundo de la realidad, in situ, y escuchando a todas las partes, pero escuchando en modo particular a la gente del pueblo. Análisis que incluye una mirada a la historia y a las raíces de la situación, que tiene en cuenta las diferentes dimensiones de la realidad: económica, política, social, ecológica...y que pone en el centro del interés el bien y la dignidad de las personas, y no las ganancias económicas.
  5. Ese análisis realizado por parte de dos miembros del equipo es reflexionado por todo el equipo de JPIC, que realiza un informe en el que hay una toma fundamentada de posición ante el problema. Y el informe se da a conocer a toda la Provincia.
  6. A partir de ahí se comienza a trabajar en la sociedad apoyando aquello que aparece como justo: la defensa de los derechos de la gente del pueblo.
  7. Se trabaja junto a las otras organizaciones que defienden la misma causa. La unión hace la fuerza. El trabajo en red es esencial en el trabajo por la JPIC.
  8. Se hace difundiendo la información de lo que está pasando. Información de la realidad, de las causas y de las consecuencias. La información clara, ajena a los intereses particulares de los que la difunden, es clave para la concienciación y para atraer apoyos a la causa.
  9. Otra parte es el trabajo educativo, de ayudar a la gente a analizar la situación y a comprender cuáles son las consecuencias sobre la vida de la gente y del ambiente.
  10. Por último, la lucha social la realizan con medios no-violentos, en forma pacífica y paciente, es decir, con firmeza y con fuerza que se apoya en la justicia de la causa, pero sin utilizar la violencia de ningún modo.

“ *El núcleo central de la buena nueva que Jesús anuncia es la salvación en cuanto don de Dios que es liberación de todo aquello que oprime al hombre, sobre todo del pecado y del maligno.* ”



## APÉNDICE 4. MODELOS DE ANÁLISIS SOCIAL

Los dos modelos de Análisis Social que ponemos a continuación están tomados del libro *Faith Doing Justice*<sup>28</sup>. Un tercer modelo se puede encontrar en la tercera parte del “manual” de JPIC *Instrumentos de paz*.<sup>29</sup>

### Modelo I: Formato sencillo

No tienes que ser un experto para hacer análisis social. Algunas veces se requieren herramientas sofisticadas de análisis, pero en un ambiente pastoral puedes trabajar en pequeños grupos, investigando una situación o un problema local, y analizando las preguntas sencillas que van a continuación. Las respuestas que encontréis os permitirán adquirir una visión más profunda de la situación o problema, y os harán desear un análisis más profundo. Las preguntas se agrupan en cuatro momentos: **conversión**, despejar el terreno; **descripción**, traer los hechos más relevantes; **análisis**: historia, estructura, pueblo, valores y proyecto; **plan de acción**: proceso, infraestructura, contactos de trabajo, que incluya todos los aspectos y que sea realizable.

Las preguntas:

#### Conversión:

- ¿Por qué estamos interesados en este asunto o problema? ¿Por qué nos importa? ¿Qué factores han influido en nuestra elección de este asunto o problema?
- ¿Qué esperamos conseguir examinando este asunto o problema?

#### Descripción:

- ¿Qué observamos en el momento ac-

tual de esta situación? ¿Quiénes son las personas implicadas y qué están experimentando?

- ¿Qué es lo que está en juego aquí? ¿Cuál es el asunto clave?
- ¿Cuál es nuestra experiencia de este asunto o problema? ¿Cómo nos afecta?

#### Análisis:

- ¿Qué cambios se han producido en los últimos 5-10-20 años? ¿Cuáles han sido los cambios más significativos?
- ¿Qué influencia tiene el dinero en esta situación? ¿Por qué?
- ¿Quién toma aquí la decisión más importante en relación a la situación o problema?
- ¿Cuáles son las relaciones más importantes que la gente tiene aquí? ¿Por qué son importantes?
- ¿Cuáles son las tradiciones más importantes de la gente? ¿Por qué son importantes?
- ¿Qué es lo que más valora o desea la gente en la vida? ¿Por qué?
- Si la situación permanece la misma, ¿qué cosas gustaría en el corto, medio y largo plazo?
- ¿A quienes interesa que la situación permanezca inalterable? ¿Quién se beneficiará de la total transformación de la situación?

#### Conclusiones:

- ¿Cuáles son las causas fundamentales de cómo está la situación o problema actualmente?
- ¿Qué hemos aprendido como grupo de este proceso de análisis social?
- ¿Qué haremos con la nueva comprensión que tenemos ahora de la situación?

28 ELIAS O. OPONGO SJ – AGBONKHIANMEGHE E. OROBATOR SJ, *Faith Doing Justice*, Paulines Publications Africa, Nairobi 2007.

29 (<http://www.ofm.org/01docum/jpic/suss99SP.pdf> pp. 138-144)

- Partiendo de la situación actual ¿a dónde vamos?
- Organizar un efectivo, detallado y sostenible plan de acción.  
En el proceso de responder las preguntas anteriores, los participantes deberían intentar establecer vínculos entre la fe y la justicia.
- Los creyentes deberían buscar transformar la fe en acción: “Lo que hagáis al más pequeño de mis hermanos y hermanas” (Mt 25); amar a Dios y al prójimo (cf. Lc 10).
- La justicia es una de las características del Reino de Dios: inspira a los participantes a ayudar a garantizar un mínimo de condiciones de vida, y a defender estructuras justas en la sociedad.

### **Modelo II: Un Formato de Acción-orientada por el Análisis Social**

Los cuatro pasos que se presentan aquí para hacer Análisis Social intentan aplicar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia a una situación particular con vistas a cambiarla o transformarla. Es presentado en esta forma por razones de claridad, pero eso no significa que los pasos han de seguirse mecánicamente. Las diferentes secciones se solapan. Este modelo es más orientado a la acción, y cada fase pide la siguiente:

- 1. Experiencia/Reacciones** – Elige una experiencia o suceso directo o indirecto
  - Cuestiones: ¿Qué está sucediendo aquí? ¿Cuáles son las características más llamativas observables de esta situación concreta? La misma experiencia y las preguntas respecto a la experiencia deberían generar reacciones:
  - Reacciones/Cuestiones: ¿Qué sentimientos y emociones provoca esta situación en mí: rebelión, shock, miedo, determinación, indiferencia, etc?
- 2. Comprensión/Análisis** – Tratamos de entender la situación concreta
  - Tareas: identificar necesidades concretas e inmediatas. Reconocer y poner nombre a nuestras emociones y sentimientos.
  - Nota: experimentar necesidades inmediatas y reconocer nuestras emociones y sentimientos no proporcionan una base muy sólida sobre la que comprometerse en temas sociales. Necesitamos *paciencia* para alejarnos del caos de la experiencia o de la situación concreta en la que nos encontramos nosotros mismo, y valor para trasladarnos a otro nivel.
- 3. Modelos alternativos:**
  - Cuestiones: ¿Cómo sería una situación más justa? ¿Qué posibilidades y probabilidades existen? ¿Qué nos mandaría Dios que hiciéramos en ese tipo de situación? ¿Qué esperaría Jesús que hicieran sus seguidores en ese tipo de situación? Análisis y discernimiento generan modelos alternativos:
  - Tareas: Proponer modelos de respuesta diseñándolos a partir de los

recursos de nuestra fe cristiana, los principios de nuestra Escritura, de la Doctrina Social de la Iglesia, sin olvidarse los amplios recursos del conocimiento local, la sabiduría nativa y las instituciones tradicionales.

- Nota: Esta visión debería ser elaborada con la activa participación de todos los interesados, y eso incluye aquellos que están más afectados por la situación presente. La visión puede ser utópica. Pero esencialmente necesita ser audaz, que funcione y adaptable.

**4. Traducción/Respuesta** – traducir la visión en acción:

- Cuestiones: ¿Qué acción, proyecto, servicio o programa encarna mejor la visión? Se piden modelos de desarrollo *para ser implementados:*

- Tareas: Hacer una opción y un compromiso; optar por una respuesta.
- Nota: Esto no significa el final del proceso; la situación concreta evolucionará y nuevas situaciones emergerán. Por eso, la respuesta de hoy puede necesitar ser revisada y adaptada para continuar siendo relevantes, efectiva y transformadora. La naturaleza de la respuesta puede ser *asistencial* o *estructural, crítica y radical* (una acción, servicio, programa o proyecto profético). Tiene un objetivo a largo plazo que es la liberación de la gente, y su principal componente es la capacitación de la gente para la transformación.

“ *La acogida y la experiencia del Dios que es amor nos lleva a poner en el centro de nuestra vida cristiana el amor a Dios y a los hombres* ”

## APÉNDICE 5

### GLOSARIO

**1. Advocacy o Incidencia política:** La incidencia política es el conjunto de actividades realizadas por grupos de personas y/o organizaciones con el objeto de influir en una autoridad. En el caso de la incidencia política este conjunto de actividades se orientan a lograr cambios en políticas y programas del Estado, así como en el comportamiento de las autoridades públicas. Hay casos también donde se busca influir en las decisiones de organismos internacionales.

**2. Agrocombustibles.** Son combustibles que derivan de productos de la tierra. Los más usados son:

- **el bioetanol**, también llamado *etanol de biomasa*, se obtiene a partir de maíz, sorgo, caña de azúcar o remolacha
- **el biodiésel**, se fabrica a partir de aceites vegetales, que pueden ser ya usados o sin usar. En este último caso se suele usar raps, canola, soja o jatrofa, los cuales son cultivados para este propósito

No deberían llamarse biocombustibles, porque bio significa vida, y esos productos están atentando contra la vida de tantas comunidades y de tantos pueblos porque salen de la tierra, en detrimento de su función de producir alimentos. La fabricación masiva de agrocombustibles amenaza la soberanía alimentaria.

**3. Animar – Animación:** el trabajo de animación es un compromiso para estimular a las personas a vivir fiel y efectivamente los elementos esenciales de su opción fundamental de vida. En nuestra vida de frailes, la animación se refiere a la tarea de evidenciar los valores evangélicos fundamenta-

les, que están expresados claramente con más detalle en la Regla y las Constituciones, y de estimular a los frailes a concretarlos en la vida cotidiana. A los Animadores de JPIC se les confía la tarea de hacer esto en los campos de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.

**4. Banca Ética** Un banco ético es una institución bancaria normal que, sin embargo, actúa en el mercado financiero con criterios sociales y éticos.

Un banco ético proporciona a su clientela servicios bancarios normales, pero actúa con criterios éticos en la selección de las inversiones a las que dedicar el ahorro recogido. También suele actuar en el ámbito del microcrédito, proporcionando a la clientela necesitada (que tiene muchísima dificultad de utilizar los canales financieros tradicionales) pequeños préstamos a interés relativamente bajo. Otro de los objetivos de estos bancos es garantizar al cliente la máxima transparencia sobre en qué será invertido y cómo será gestionado su dinero.

**5. Bien común:** “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS 26). El bien común presupone el respeto por la persona; requiere el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo; y requiere la paz, que es la estabilidad y seguridad de un orden justo (cf. GS 26; CIC 1906-1909)

**6. Caridad:** una de las tres virtudes teologales, junto con la fe y la esperanza. Tradicionalmente, la caridad se entendía como la práctica de las obras de misericordia corporales (dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, dar refugio al que no tiene casa). Hoy la comprensión de la caridad incluye también una componente social o es-

tructural o política. Más allá de la preocupación por las obras de misericordia corporales, la caridad es también un compromiso activo de trabajar por un mundo más justo y fraterno, con especial preocupación por las necesidades de los más pobres.

7. **Comercio justo.**- Movimiento que nace en los años 60 bajo los auspicios de una conferencia de las Naciones Unidas donde se establece el lema *Trade not Aid*. Es un tipo de comercio que facilita el acceso de los productores del Sur a los mercados del Norte, mediante la garantía del pago de un precio justo y un salario digno y bajo condiciones de equidad y solidaridad.
8. **Compromiso social:** el compromiso de aplicar los valores del Evangelio a la tarea de vivir en el mundo, implicándose plenamente en los asuntos humanos y terrenales y trabajando por una sociedad que sea más justa y fraterna, con especial preocupación por las necesidades de los más pobres y marginados.
9. **Consumidor responsable.**- El consumidor responsable es una persona consciente de que detrás de cada acto de consumo que realiza se pone en marcha una maquinaria compleja y que, precisamente con ese consumir puede estar favoreciendo o bien ahondando más en determinadas desigualdades. El consumidor responsable es aquella persona que ante una determinada elección de compra se plantea una serie de criterios éticos que le hacen inclinar su elección. Es una persona que antepone lo que hay detrás, el valor social de lo que compra. [http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2721/Guia\\_Hipacoop\\_castellano.pdf](http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2721/Guia_Hipacoop_castellano.pdf)
10. **Conversión ecológica:** una llamada a la conversión no sólo de los pecados contra Dios y el prójimo sino también contra la naturaleza (ecología), que

incluye la explotación, manipulación y destrucción de la naturaleza/ecología como una manifestación de la codicia y el egoísmo humanos.

11. **Derechos humanos:** los derechos y libertades básicas a las que todos los seres humanos por el hecho de serlo, independientemente de estatus, sexo, etnia o nacionalidad tienen derecho para llevar una vida digna. Entre otros están el derecho a la vida y a la libertad, a la libertad de pensamiento y de expresión, y la igualdad ante la ley.
12. **Desarrollo integral:** Desarrollo de toda la persona y de todas las personas. Incluye todos los aspectos de la persona, evitando la prioridad del crecimiento económico sobre otros valores y dimensiones humanas como la social, cultural, política y religiosa.
13. **Desarrollo sostenible:** desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Y respeta la capacidad limitada del ecosistema para absorber el impacto de las actividades humanas.
14. **Doctrina Social de la Iglesia:** “la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana” (SRS 41) Para más información consultar: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)



- 15. Ecología:** la ciencia de las relaciones entre los organismos y sus ambientes, y la rama de la sociología que se preocupa de estudiar las relaciones entre los grupos humanos y sus ambientes físicos y sociales. También se la entiende como el estudio de los efectos nocivos de la civilización moderna sobre el medio ambiente, con la vista puesta en la prevención o en invertir la tendencia negativa.
- 16. Espiritualidad encarnada:** una espiritualidad que lleva a las personas a implicarse en los asuntos del ser humano y del mundo como un signo concreto de compromiso para construir el Reino de Dios.
- 17. Evangelización integral:** evangelización que se dirige y afecta a todas las dimensiones de la persona y de la vida humana: social, económica, política, espiritual y religiosa.
- 18. Fondos de Inversión Éticos (FIE):** instituciones de inversión colectiva (IIC) cuyo objetivo es dirigir el ahorro hacia aquellas empresas u organizaciones que de acuerdo con el ideario del fondo cumplan con los criterios valorativos y/o negativos en él reflejados, para contribuir de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo sostenible del planeta.
- 19. Fondos de inversión solidarios:** se limitan a ceder parte de la rentabilidad generada por sus inversiones en favor de organizaciones benéficas o proyectos sociales o de desarrollo.
- 20. Ideología:** El cuerpo de ideas que reflejan las necesidades y aspiraciones sociales de un individuo, grupo, clase, cultura o época.  
Una orientación que caracteriza el pensamiento de un grupo o nación.  
Vista negativamente, es un modo de pensar que confunde la realidad con las apariencias, lo particular con lo universal. Desde esta perspectiva la ideología ha generado regímenes totalitarios que han sido responsables de genocidios y de otras muchas injusticias.
- 21. Inculturación:** la inserción de nuevos valores en el patrimonio y visión del mundo de uno. Este proceso se aplica a todas las dimensiones humanas de la vida y del desarrollo. Dentro del cristianismo contemporáneo, inculturación significa el movimiento que toma las culturas locales y sus valores como un instrumento básico y un medio poderoso para presentar, reformular y vivir el cristianismo. Dentro de este proceso tiene lugar el diálogo efectivo entre el Cristianismo y las culturas locales, que es el intento honesto para que Cristo y su mensaje liberador sea mejor entendido por la gente de todas las culturas, lugares y tiempos.
- 22. Integridad de la creación:** una visión que entiende la creación como una existencia interconectada por lo que los seres creados no están separados uno del otro, sino unidos en forma complementaria. Integridad de la creación significa también que todas las especies son interdependientes, de modo que la destrucción de una entidad creada afecta a la integridad de otras entidades creadas, resultando finalmente afectados negativamente todos los seres de la creación.
- 23. Interculturalidad:** Un proceso dinámico por el que la gente de diferentes culturas interactúa para aprender unas de otras y para cuestionarse unas a otras. Con el tiempo esto puede llevar a un cambio cultural. Reconoce las desigualdades que existen en la sociedad y la necesidad de superarlas. Es un proceso que requiere mutuo respeto y reconoce los derechos humanos.
- 24. Inversiones socialmente responsables.-** Son las que a los tradicionales



criterios financieros añaden criterios sociales y medioambientales permitiendo a los inversores combinar objetivos financieros con valores sociales, vinculados a ámbitos de justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente. También es un instrumento de canalización del ahorro que haga posible la financiación de actividades productivas en sectores marginados del acceso al crédito (lucha contra la pobreza, fomento de la micro y pequeña empresa, protección ecológica, etc.).

- 25. Huella ecológica.** Es un indicador agregado definido como «el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida». Su objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, consecuentemente, su grado de sostenibilidad.
- 26. Justicia ambiental:** La expresión justicia ambiental relaciona los conceptos de ecología y de justicia social. Subraya la profunda relación que existe entre la cuestión ecológica y los temas de la justicia, la paz y la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos. Reclama un trato justo para todas las razas, culturas, clases sociales y niveles educacionales en lo que se refiere al desarrollo y al reforzamiento de leyes medioambientales, regulaciones y políticas. Justo trato significa que ninguna población debería ser obligada a recibir una parte desproporcionada de los efectos negativos de la contaminación debido a su falta de poder político o económico. La agresión mundial al medioambiente se ha convertido, en realidad, en un ataque a los pobres y en una forma de racismo ecológico.
- 27. Justicia restaurativa:** Se la define de varias maneras. A un nivel abstracto, la justicia restaurativa se preocupa fundamentalmente de restaurar las relaciones, estableciendo o reestableciendo igualdad social en las relaciones. A un nivel más concreto, la justicia restaurativa implica a la víctima, al ofensor y a la comunidad en la búsqueda de soluciones que prometan la reparación, la reconciliación y la tranquilidad. El concepto unificador que hay bajo la expresión justicia restaurativa es la restauración de las relaciones.
- 28. Justicia restitutiva:** una forma de justicia conmutativa por la que los derechos de la persona injuriada son restaurados o la reparación es realizada mediante un equivalente o una compensación por la pérdida, el daño o la injuria causada.
- 29. Justicia social:** justicia que regula las relaciones sociales según el criterio de observancia de la ley. La justicia social se preocupa de los aspectos sociales, políticos y económicos de la sociedad. Sobre todo se preocupa de la dimensión estructural de los problemas y sus respectivas soluciones.
- 30. Lobby:** En algunos países donde se habla español lo llaman *cabildeo*. Actividad dirigida a influir en los funcionarios públicos, especialmente a los miembros del cuerpo legislativo para que hagan determinadas leyes o proyectos. Actividad para influir en la aceptación de un objetivo deseado. Muchas personas comprometidas a favor de la justicia social han comprendido la importancia de trabajar para influir en las políticas gubernamentales respecto a temas específicos de JPIC.
- 31. Mundo:** la tierra y sus habitantes y todas las cosas que existen en ella. Es el espacio vital donde los seres humanos desarrollan sus relaciones con

Dios, unos con otros, con la naturaleza y con ellos mismos. En el sentido moral, influido por las doctrinas platónicas y maniqueas, mundo puede significar “pecado”, como sucede en la teología de San Juan.

- 32. No-violencia activa:** un proceso que busca resolver los conflictos en un modo humano y efectivo; busca romper la espiral de la violencia y crear opciones para una alternativa más humana. Dentro del pensamiento ético contemporáneo, la no-violencia es una filosofía y estrategia que implica una confrontación activa pero no mortal con el mal que respeta la persona incluso del enemigo, y por eso busca tanto acabar con los males sociales como la opresión, la injusticia y la invasión como reconciliarse con el opresor.
- 33. Reciprocidad:** Correspondencia mutua de una persona o cosa con otra. Un intercambio mutuo o cooperativo de favores o privilegios, especialmente el intercambio de derechos o privilegios para el comercio entre naciones.
- 34. Resolución de conflictos:** un camino o método para resolver o regular

conflictos que se realiza en una atmósfera de amor y confianza donde las dos partes saben que no habrá vencedores ni vencidos sino que cada uno o cada una es respetado/a por su propio valor. Es una oportunidad para el crecimiento personal y mutuo entendimiento que entonces aumenta la paz entre las partes.

- 35. Solidaridad:** “Es la decisión firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (SRS 38).
- 36. Subsidiaridad:** La subsidiaridad establece que “una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común”. (CA 48; cf. QA 184-186)

“ JPIC promueve las diversas formas de expresarse la caridad, pero está llamada a promover especialmente la caridad política, aquella que busca eliminar las causas que provocan la pobreza y la violencia. Por tanto, mano pronta para la promoción integral de los sectores sociales frágiles y excluidos y para una acción transformadora de las “estructuras de pecado” que oprimen y deterioran la existencia de tantos seres humanos ”